ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 » »
Por un año. . . . . . . 20 00 » »
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

Almanaque

[illegible] Martes. Santos Félix de Valois y Edmundo rey.
San Félix de Valois, confesor.
San Edmundo, rey y mártir, en Inglaterra.
San Simplicio, obispo y confesor, en Verona.
San Benigno, obispo, en Milan.
Dias trascurridos, faltando 41 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 3 m. y entra á las 6 h. 57 m.
Luna Sale á las 6 h. 35 m. de la tarde.

Efemérides

1873.—Ley concediendo el poder á Mac-Mahon por siete años. Despues del mensaje del mariscal Mac-Mahon, la Asamblea Nacional aprobó el artículo 1.º del proyecto de prorogacion de poderes pura y simple, sin referencia á las leyes constitucionales que se formulaban. El 20 de Noviembre de 1873 la misma Asamblea aprobó por 383 votos contra 317 el proyecto concebido en estos términos:

«Art. 1.º Se confia el Poder Ejecutivo al mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, por siete años á contar de la promulgacion de la presente ley.

«Este poder continuará ejerciéndose con el título de Presidente de la República y en las actuales circunstancias hasta que sean modificadas por las leyes constitucionales.

«Art. 2.º Tres dias despues de promulgada la presente ley, se nombrará en sesion pública y por escrutinio secreto, una comision de 30 miembros para examinar las leyes Constitucionales.»

Resuelta así esta cuestion al gusto del Presidente, el Ministerio presentó en seguida su dimision. Desde un principio se dudó mucho de que tuviera la lealtad de devolver el depósito que se le habia confiado al terminar el plazo de su nombramiento, como lo vá probando el paso dado el 15 de Mayo y el 15 del corriente decretando que se opondria á la investigacion decretada por la Cámara respecto al proceder de la administracion durante las elecciones.

1497.—Vasco de Gama es el primero en realizar el gran propósito de los navegantes del siglo XV que seguian el camino de la costa occidental de Africa hácia el Sud, en la esperanza de doblar su extremidad para poder llegar directamente á las Indias.

[Tenía tambien efeméride del año anterior].

EL SIGLO

La cuestion del dia

La Democracia—Hola, señora *Nacion*, con que Vd. se me quiere escapar por la tangente?—Yo lo he dicho—«Si la Constitucion de 1830 viene ya estrecha para los adelantos de la época, será preciso liberalizarla.—Pero si este pueblo no sabe aun usar de su libertad sin abusar de ella, no puedo dársela libertad.—*Ergo*, conciértemo Vd. estas medidas.»—Y esto no me ha contestado Vd. y á esto es necesario que me conteste.

Y no me venga Vd. haciéndose la chiquita, diciendo que ya sabe que no tiene el talento y la ilustracion que yo, porque no se trata de eso.—Cuando yo he dicho que Vd. defiende la bandera de la reforma de un modo que dá lástima, solo me he referido á la poca fé que debo tener en la eficacia de la reforma, puesto que dice que el pueblo no sabe usar de sus derechos.

Todavía ha hecho Vd. otra travesura; y es hablar de los *redactores* de *La Democracia*.—¿No sabe Vd. que yo no tengo *por ahora* otro legítimo esposo que el Dr. Melian Lafinur? Pues en letras bien claras participamos á todos nuestro enlace; y á mayor abundamiento todos los dias repetimos el parto.—¿A qué es entonces hablar en plural de mis *redactores*, como si fueran muchos los que tienen que ver conmigo?—Si seré yo como Vd., que á estas horas no sabemos quien responde de Vd?—Pues mire Vd., cuando se tiene el corage de escitar diariamente al pueblo á que se rebele contra las instituciones, no está de mas el poner una firmita al pié.

***

La Idea—¡Qué época, caballeros, y qué situacion la que atravesamos, ó por mejor decir, la que nos atraviesa!—Estamos gobernados por una voluntad absoluta, encerrada en un silencio que se parece al de la tumba. — Nadie sabe á donde vamos, sino el Sr. Gobernador; y él tiene la crueldad de no decirlo.—¡Por Dios, Sr. Coronel, diga V. E. algo, aunque sea por cortesía!—¿Nos dirán que si no habla, obra?—Sí: pero sus actos son contradictorios.—Necesitamos saber á qué atenernos.—Se nos echará en cara nuestra circunspeccion?

Para consuelo del colega le diremos que á nadie hemos oido formular contra él semejante cargo). Pero ¿qué adelantaríamos con hablar mas alto? Ademas, queremos la paz: porque estamos persuadidos de que el orígen de todos nuestros males es la guerra.

Lo único que nos separa unos de otros es que unos quieren la dictadura y otros el régimen constitucional.—Coronel, mire V. E. que es el mas interesado en volver á él.—V. E., por una mezcla de acontecimientos que la historia se encargará de analizar, está llamado á ser el primer obrero del bien en esta tierra:—¿Porqué no ha de serlo?

***

La Nacion—¡Viva la Convencion Nacional! ¡Viva el Gobierno Provisorio! Señores, opino que la manifestacion anunciada para el Domingo no hace falta para nada: renunciamos á ella. ¿Para qué queremos esa manifestacion? (Por nuestra parte no tenemos ningun empeño en que se verifique). Ya han empezado á llegar las comisiones de los Departamentos con la peticion consabida: aquí tenemos ya las de Tacuarembó y Cerro Largo. Con las peticiones de los Departamentos nos basta y nos sobra para conseguir nuestro objeto. Ademas, el Gobernador es muy modesto y no le gusta que le dén mucho bombo.

Con que lo dicho. A firmar la peticion, y nada de procesiones por la calle.

¡Qué afan el de *La Democracia* por saber quienes son los que han tomado la iniciativa de la peticion! Pronto verá satisfecha su curiosidad, y se va á quedar tamañita al ver el calibre de nuestros generales.

Tambien se empeña mi compañera en que se ha nombrado una comision de estrangeros para la gran manifestacion. *La Democracia* comete una figura retórica que consiste en decir lo que no es cierto á sabiendas de que no es cierto.—¿Cómo puedo ya creer en su buena fé?

En cuanto á *La Idea*, me ha edificado con su erudito sermon sobre la soberanía individual. Esta compañera sabe mucho: pero no sabe que todas esas doctrinas que desenvuelve no tienen aplicacion por estas tierras. Acá tenemos nuestro modo de ser especial, y los libros de *estrangis* no sirven para nosotros.

En cuanto á que este pueblo no está aun bien educado para la libertad, lo he dicho y me ratifico en ello. Por eso, como lo que necesita es contraer hábitos de obediencia, le vendrán como de molde tres añitos mas de Dictadura mansa.

Pero ahí llega aquel colaborador con quien Vd. discute con tanto gusto.—Le dejo el puesto.

El colaborador—Señora mia, ¡cuánto gusto tengo siempre en encontrarme con Vd!—Es un placer conversar con personas tan razonables y bien criadas.—No crea Vd. que yo soy indigno de que una dama tan apreciable me estreche la mano.—Aquí donde Vd. me vé, he sido suplente de alcalde ordinario en un pueblo de campaña, y si no recuerdo mal, cuatro dias desempeñé las graves funciones de Juez sustituto; y aunque me esté mal el decirlo, siempre he sido hombre honrado á carta cabal.

Vamos á ver—¿Por qué teme Vd. tanto la continuacion del régimen actual? ¿Teme Vd. que se eclipse la libertad? ¿Por qué? ¿Pues qué mas libertad quiere Vd. que la que hoy gozamos? ¿No escribimos Vd. y yo y todos cuanto se nos antoja?

Y se empeña Vd. en que este es un Gobierno dictatorial. ¡Qué ha de ser! No crea Vd. semejante cosa. Esas son voces que propalan los enemigos del Coronel. Los amigos sabemos que no es mas que Gobernador Provisorio.

El no será un genio: pero es un hombre, patriota y de buen sentido: el pueblo le adora, y ha de seguir siendo Gobernador.

No he hecho ese folleto, y ese artículo sobre Convencion Nacional que dice Vd. que escribió en otro tiempo su Director: pero ya se los pediré al amigo Irrolara, que supongo ha de tenerlos en la Biblioteca.

Nada me importaria á mí que se realizase el pensamiento de Vd. de que funcionasen á la vez una Asamblea ordinaria y otra constituyente: pero es el caso que no lo consiente esa Constitucion que Vd. invoca. Con que si hemos de dejarla á un lado, me parece mejor hacerlo con franqueza. ¿No le parece á Vd?

***

La Revista Mercantil—Van á empezar á llegar las Comisiones de los Departamentos. Es tiempo de que todos arrimemos el hombro para hacer llegar á oidos del Coronel el unánime deseo de la opinion de que continúe gobernando. Pero no basta con las peticiones escritas: es menester que cada uno de nosotros se convierta en predicador para convencer á los demas de que la prórroga es lo que á todos conviene.

El 16 habrá salido de Cerro Largo la Comision. En aquel Departamento se han portado, pues la peticion trae como 7000 firmas, por supuesto todas espontáneas.

Tugati.—Me gusta el doctor Perez Gomar por sus dias grandes verdades; ¡Lástima que esté tan [illegible]

[illegible]

ganadería y de la agricultura, el establecimiento de fábricas y la prosperidad del comercio! ¡Oh fecundo porvenir! ¡Yo te veo venir envuelto en el blanco celeste de nuestro cielo y circundado por los siete rayos divinos de la luz y de la verdad!

***

El Ferro-Carril. Es indudable que el domingo 25 los delegados de todos los departamentos de la República presentarán al Gobernador la manifestacion de la voluntad y el deseo de los ciudadanos de que continúe desempeñando el mismo cargo por tres años mas. Si la forma de este hecho no es constitucional, en cambio es resultado legítimo y auténtico de la voluntad de la nacion. En vano se esfuerzan los enemigos del Coronel Latorre que son tambien los enemigos del país por dar á ese acto un carácter de abdicacion y de servilismo que no tiene. El Gobierno hizo lo que pudo convocando al pueblo á los comicios y promulgando la ley de registro cívico sancionada en 1874. El pueblo ha demostrado que por ahora no quiere las elecciones. Aunque se ha dicho muchas veces que las democracias suelen ser ingratas, y aunque hay hechos en la historia que lo comprueban, en el caso presente el pueblo oriental se muestra agradecido á los beneficios que debe al coronel Latorre.

Los artículos de la seccion *actualidad* llevan por epígrafe—*Ecos patrióticos—Delegados por Porongos—La cosa marcha—Salud!—y Latorre y el ejército nacional.*

***

La Tribuna.—Ya ven ustedes que hace un mes que no despliego mis lábios para hablar de la cuestion del dia. Es el mayor sacrificio que he podido hacer en aras de la patria. Yo nunca imaginé que el Coronel habia de aprobar esa *gran manifestacion* con que nos han estado moliendo los oidos algunos amigos imprudentes: pero temblaba de que pudiera llevarse á cabo con mengua para el decoro del país y del gobierno.

He leido lo que dice *La Nacion* y he respirado porque veo que ya no se llevará á efecto la dichosa manifestacion. En gracia de esa noticia olvido todo lo que *La Nacion* haya podido decir antes contra el buen sentido y las sanas doctrinas. La revelacion del neófito nos hace saber que el propósito culminante ha fracasado. Pronto, pues, volveré yo quizá á tomar la parte que me corresponde en la cuestion del dia. Entre tanto felicito por la buena noticia á los verdaderos amigos del país y del Gobierno.

Propaganda neutral

La Idea comenta la esposicion dirigida al Gobierno por el comercio del Salto y las apreciaciones que con este motivo hizo *La Revista Mercantil*.—Encuentra estas apreciaciones destituidas de toda justicia, muy fundada la peticion de los comerciantes del Salto y muy justificados sus temores ante la persecucion de que han sido víctimas los Sres. Quiroga y Abascal—Lamenta que aquella esposicion no haya obtenido otra resolucion que un seco *No ha lugar y archívese*.

El colega reproduce la protesta del Club *Union Paraguayo* de Buenos Aires, que ha publicado la prensa de aquella capital contra el Gobierno del Paraguay, con motivo del asesinato de los señores Machain, Franco, Molas, Regúnaga, Galeano y Scott.

***

En la seccion editorial publica *La Colonia Española* un artículo de D. Fermin Landa, en que se manifiesta la satisfaccion que ha causado á los españoles la aparicion de un órgano de su nacionalidad en la prensa.

***

Con el epígrafe *Si el Gobierno lo supiera....* se queja nuevamente *L'Eco d'Italia* de que para la remision de todos los bultos, aunque sean de equipage, que pasen de cincuenta centímetros de longitud, que van por el ferro-carril, se exige la presentacion de la *guía*.—Al ver esto, la Empresa del Ferro-Carril les ha impuesto un porte de 20 centésimos por bulto, que unidos á los 50 centésimos que cuesta la guía, hacen 70 centésimos; cantidad que á veces excede al valor intrínseco del objeto que se transporta, y que en todo caso constituye un gravámen sobre los habitantes de campaña á que no están sujetos los que viven en la capital.

***

El Telégrafo Marítimo ocupa sus columnas editoriales con el informe oficial dado por el capitan del vapor aleman *Memphis* dando cuenta del motin ocurrido en Punta-Arenas. De este suceso, que fué objeto de un boletin extraordinario publicado el domingo por *El Telégrafo*, podrán enterarse nuestros lectores en otro lugar del diario.

Al revistero de la prensa

DE «LA DEMOCRACIA»

En su número del domingo ha publicado *La Democracia* un artículo á que impropiamente dá el nombre de *Revista de la prensa*.—No es tal revista de lo que dicen los demas diarios, sino la exposicion de los pensamientos íntimos que supone el revistador que bullen en la mente de sus redactores.—Se vé pues que estamos en las regiones de la fantasía y no en el terreno de la realidad.

Por lo que hace á la parte que en esa pretendida *Revista* toca al redactor de *El Siglo*, diremos al colega revistador que nadie ha de creer, por mas que él lo haya soñado, que un periódico de la importancia, de la significacion y de las tradiciones de *El Siglo*, subordine su actitud política á los caprichos ó las conveniencias particulares de su redactor, que ni siquiera es copartícipe de la Empresa.

Y este redactor tiene que decirle tambien otra cosa por su cuenta.—Es verdad que desde 1.º de Setiembre á fin de Diciembre de 1871 fué redactor de *La Tribuna*: pero no tiene porque arrepentirse de ello; porque antes de ahora ha invitado á los que han tenido la bondad de recordárselo, á que le presenten siquiera un artículo de los que escribió durante esos cuatro meses, que no hubiera podido escribir como redactor de *El Siglo*.

A pesar de esta invitacion, hasta ahora no le han presentado ninguno.

SECCION OFICIAL

Estado de las monedas de 20 y 50 centésimos llegadas por el paquete francés «Senegal.»

Autorizaciones de la Administracion — Número	Fechas	Número de piezas entregadas	Ley	Peso efectivo	Peso del fino	Valor
[illegible]	Octubre [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VEINTICINCO CENTÉSIMOS		917,779		1,080 kil. 241 gr.	980 kil. 718 gr. 903 m.	$ 45,033 90
[illegible]	Octubre [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CINCUENTA CENTÉSIMOS		190,186		1,031 kil. 700 gr.	930 kil. 914 gr. 188 m.	$ 95,093 00

Certifico hallarse conforme con la calificacion y autorizaciones acordadas por la Administracion de monedas.

El Director de la Administracion,
B. Renouard.

Visto y verificado por el Jefe de las Oficinas de la Administracion de Monedas.

París, Octubre 17 de 1877.

Sello del Director.

L. Sudre.

El Comisario de la moneda de París certifica: que las especies detalladas en el presente estado y contenidas en sacos rotulados con el valor nominal de ellas, fueron colocadas dentro de ciento cuatro cajas de madera con aros de fierro, numeradas de 254 á 357, y lacradas con los sellos del Comisario de moneda de París y del Director de la fábrica, en presencia del Sr. Cónsul del Uruguay que les aplicó su sello.

París, Octubre 18 de 1877.

Sello del Comisario.

Frosté.

Aprobado,

París, Octubre 18 de 1877.
B. Gallet de Kulture.

Sello con el Escudo Nacional.

Verificado todo por la Seccion de Trasferencias y por la Comision de Extincion, en la forma establecida, fué recibida por la Seccion de Trasferencias la cantidad de $ 103,622.60 por la cual fueron librados contra Tesorería en oro $ 08,441.47.

Montevideo, Noviembre 31 de 1877.

La Contaduría.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Noviembre 19 de 1877.

El Gobernador Provisorio de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido SS.ª D. Eduardo Callado en el carácter de Encargado de Negocios interino del Brasil durante la ausencia de S. E. el Sr. Baron de Aguiar d'Andrada.

Art. 2.º Declárase al espresado Sr. D. Eduardo Callado, en el goce de las prerogativas y exenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

LATORRE.
GUALBERTO MENDEZ.

INTERIOR

Tablada del Norte

Pantanoso, Noviembre 9 de 1877.

Señor Administrador.

A continuacion remito á Vd. la relacion de los ganados introducidos en este mercado en los dias que se demuestran en la fecha y la de los precios obtenidos por sus ventas.

Dias	Entradas — Abasto	Salad.º	Inter.	Total	Precios — Abasto	Saladero
3	414	338	8	760	$ 16 y 19	$ 14 50 y 17
5	378		39	417	15, 15.50 y 16	
6	219		7	226	14, 15 y 16	
7	250			250	15, 17.50 y 19.50	
8	231	68	13	312	18.50 y 19	15 y 16
9	331	181	8	570	16, 17, 17.50 y 19	16, 17 y 17 y ½

Nota—Los ganados vacunos que figuran vendidos al precio de $ 16, 17 y 17½ para saladero y 17 y 17.50 para abasto, son novillos gordos de las invernadas de los Sres. M. Irureta Goyena, Vicente Pipo, Dalmiro Veraciento y Lorenzo Iriarte—Bueyes á $ 24 y 26—Terneros á $ 5.50, 6 y 6.50—Lanares á $ 2 y 2.10.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Victor Canton.

Comision de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Noviembre 17 de 1877.

Publíquese.

Lapuente,
Director interino.

Tablada del Este

Miguelete, Noviembre 10 de 1877.

Sr. Administrador:

A continuacion remito á Vd. la relacion de los ganados introducidos en este mercado y la de los precios obtenidos por sus ventas.

Dias	Entradas — Abasto	Saladero	Total	Precios — Abasto	Saladero
5	12		15	25	
6	53		53	16	
7	2	206	208	15	11
8	43		43	17.50	
9	9		9	16	
10	108		108	16 y 17	

Nota — El ganado desflorado se ha vendido á $ 13 y 14—Bueyes, $ 25 y 27—Terneros, $ 5.50 y 6—Lanares, $ 1.70 y 1.90.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro D. Risso.

Comision de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Noviembre 17 de 1877.

Publíquese.

Lapuente,
Director interino.

Direccion General de Salubridad

REGLAMENTO DE DEPÓSITOS DE AVES

Art. 1.º Autorízase el mantenimiento de depósitos de aves, bajo las condiciones precisas determinadas en los incisos á continuacion espresados:

1.º Todo individuo que quiera establecer depósito de aves en la ciudad, debe obtener un permiso de la Comision de Salubridad.

2.º El parage destinado á depósito de aves debe ser ventilado, sin habitantes, á escepcion del dueño, encargado ó peon cuidador, con ocho metros de frente por ocho de fondo, cuando menos con gallineros construidos espresamente con su correspondiente techo.

3.º El piso del patio ó barracon deberá ser de asfalto piedra ó labrada con sus declives correspondientes al caño maestro que indefectiblemente debe tener y con aguas corrientes de que debe estar provisto para la limpieza y baldeo que se hará dos veces al dia (mañana y tarde).

Art. 2.º Bajo ningun pretesto se tolerará en estos depósitos animales enfermos ó apestados y los que en la revisacion así fueren encontrados, serán muertos, decomisados y arrojados á la basura, á mas de incurrir el contraventor en una multa de cuatro pesos.

Art. 3.º Los contraventores á los incisos del artículo 1.º, serán penados con una multa de 25 pesos, haciéndoles cesar el depósito hasta colocarlo en las condiciones prescritas.

Art. 4.º Publíquese y dése cuenta.

Montevideo, Setiembre 17 de 1877.

José M. Vilaza,
Director.
Luis Pozzo,
Secretario.

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 11 de Octubre de 1877.

Llámase á concurso para la formacion de un texto de Aritmética que sirva para uso de todas las escuelas públicas del Estado, bajo las bases que se publican á continuacion:

1.º El desarrollo de la asignatura se ajustará en todo á la marcha seguida en el programa que rije actualmente en las escuelas municipales de Montevideo.

2.º La obra deberá comprender la materia que abrazan las clases de 3.ª á 10.ª inclusives, y podrá subdividirse á voluntad del autor, pero de manera que en caso que se conceptúe conveniente sea fácil formar dos cuadernos que comprendan: el primero las clases 3.ª á 6.ª inclusives; y el segundo de la 7.ª á la 10.ª inclusives.

3.º No se tomará en consideracion ninguna obra cuyo método no sea el expositivo y con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos.

4.º La Direccion General de Instruccion Pública nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse. No formará parte de esta Comision ninguno que sea autor de las obras presentadas.

5.º La Direccion General de Instruccion Pública acuerda un primer premio en metálico de $ 500 y un accesit de 250 á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Estas cantidades se abonarán de los fondos generales de educacion.

6.º Ademas de las recompensas acordadas en la base anterior, la obra que obtenga el primer premio quedará de propiedad del autor, comprometiéndose ademas la Direccion á no adoptar otra obra de texto durante dos años.

7.º Si la Direccion lo creyera conveniente, podrá verificar con el autor de la obra premiada un contrato, en virtud del cual, aquella pueda imprimir por su cuenta todos los ejemplares necesarios para surtir las Escuelas de la República; pudiendo el autor publicar por su parte los que quiera, los cuales deberán llevar un sello que los distinga de aquellos.

La Direccion General de I. Pública abonará en este caso un 15 p.% al autor, sobre el costo de la edicion que ella verifique.

8.º En el caso de que la Direccion no creyera conveniente la impresion de la obra por su cuenta, tomará los ejemplares necesarios al autor, no pudiendo esceder el precio de cada ejemplar de un 20 p.% mas de su costo.

9.º Los manuscritos de las obras podrán ser presentados en la Direccion General de Instruccion Pública hasta el 15 de Enero del año próximo.

10. Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

Las obras presentadas deberán ir sin nombre y escritas con letra que no sea la del autor.

11. Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ó autores. Las demás obras deberán ser devueltas sin abrir los pliegos.

12. La Direccion General de I. Pública queda en plena libertad, en vista del dictámen de la Comision nombrada, para rechazar todas las obras presentadas, ó para conceder el primer premio y no el accesit, ó para conceder este y no aquel á para conceder los dos.

En el caso de no haber primer premio, podrá adoptar como obra de texto, pero sin el compromiso de los dos años, á la que haya merecido el accesit.

13. Para poderse conceder el primer premio, será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

José Pedro Varela, Inspector Nacional.
Antonio W. Parsons, Secretario General.

ESTADÍSTICA

Productos pastoriles

AGRÍCOLAS Y OTROS INTRODUCIDOS A LA CAPITAL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1877

1.º Por tierra á las plazas de frutos, segun el estado mensual de la Inspeccion:

Astas	Número	22,757
Canillas	«	22,900
Cerda	Kilógramos	55,358
Cueros vacunos	Número	52,626
Id. nonatos	«	906
Id. carpincho	«	175
Id. yeguarizos	«	743
Id. lanares	«	205,557
Grasa	Kilógramos	1,056
Huesos	Toneladas	49
Lana	Kilógramos	43,042
Plumas de avestruz	«	181
Sebo	«	1,700

2.º Productos Agrícolas y Rurales

Alpiste	Kilógramos	482
Afrecho	«	55,755
Balango	«	23,625
Cebada	«	4,725
Harina	«	176,410
Lino	«	230
Manteca	«	535
Maiz	«	252,000
Porotos	«	1,447
Paja de escobas atados	«	1,419
Piedra de cal	Toneladas	624
Quesos	Kilógramos	31,283
Trigo	«	1.248,870

Vehículos que han transportado los productos arriba espresados:
1791 carretas.
350 wagones.

2.º Por los buques de cabotaje, vía fluvial, conforme á los manifiestos de entrada remitidos á la Aduana:
Afrecho, 200 bolsas.
Afrechillo, 50 idem.
Alamos, 100.
Balango, kilógramos 2,100.
Carbon, 77 carradas y 28,873 hectólitros.
Gallinas, 1,156.
Huevos, docenas 5,005.
Harina, bolsas 339.
Leña, 31,900 trozos, 1,410¾ esterios y 231 carradas.
Manteca, 1,148 kilógramos y 1 cajon.
Maiz, 72,240 kilógramos.
Papas, kilógramos 13,723.
Postes, 8,925.
Piedra cal, toneladas 146.
Quesos, kilógramos 309 y núm. 10.
Suelas, 365.
Sauce, trozos 608.
Trigo, kilógramos 38,850.

Abasto y Tablada

Del estado mensual remitido por la administracion del ramo, correspondiente al mes de Octubre, estractamos los siguientes datos:

Ganado vacuno introducido de los departamentos 8,829.
7,420 para abasto.
1,069 « saladeros.
199 « interior.
63 « rancho de los buques.
78 « exportacion.
Ganado lanar: 6,350 cabezas para el consumo.
Ganado yeguarizo: 1,516 yeguas para saladeros
66 caballos par exportacion.
Ganado mular: 203 para invernada.
394 fueron embarcados para exportacion.
10 asnos para idem.
Ganado menor: 175 porcinos para el consumo.
318 cabríos para idem.

Por falta de espresarse en los manifiestos las cantidades con peso ó medida del sistema métrico, esta oficina, ateniéndose á la letra de los manifiestos, no puedo hacer otra cosa que limitarse á estractarios conforme á lo declarado.

Así es, por ejemplo, que no podemos decir cual cantidad representan el afrecho, la harina etc., por figurar en los manifiestos en número de *bolsas* ó *sacos*, lo cual no determina nada, porque es sabido que hay bolsas y sacos de diferentes tamaños.

Lo mismo sucede con la manteca en cuya introduccion figuran *cajones*, sin indicacion de peso.

En fin, con mucha frecuencia se usan las medidas antiguas en los manifiestos, en la Inspeccion de las Plazas de Frutos, etc., lo cual es irregular y aumenta el trabajo de aquellas oficinas que tienen que convertirlo todo en medidas métricas.

Hacemos estas observaciones para demostrar la necesidad en ese caso de conformarse á la ley en cuanto á la cantidad, peso y medida en los documentos de Aduana y demas estados de la Administracion pública, llenando en esa parte el deber que nos corresponde en virtud de un informe de la Contaduría General, fecha 6 de Octubre ppdo., quejándose de la falta de cumplimiento de las prescripciones del sistema métrico ya que al cabo de 14 años que ese sistema tiene de existencia legal sea todavía preciso cuidar que los empleados lo aprendan y practiquen.»

Montevideo, Noviembre 16 de 1877.

A. Vaillant,
Director de la Estadística General

REPUBLICA ARGENTINA

Departamento de Gobierno.

Noviembre 16 de 1877.

Visto la presente consulta del Sr. Jefe del Departamento General de Policía y considerando:

Que el culto católico se ejerce bajo la direccion del Arzobispo y de los curas párrocos en sus parroquias, lo que importa el derecho de reglar lo que es necesario para su libre ejercicio, y en su consecuencia la policía interior del templo, todo sin perjuicio del patronato ó vice patronato en su caso:

Que segun la opinion de Gaudry en su obra sobre legislacion de cultos, puede reglamentar el servicio de los oficios de la iglesia, la hora, el lugar y el órden de las ceremonias y puede por medio de sus agentes reprimir los desórdenes ó inconveniencias que se cometen en el templo, pero desde que tomen un carácter de atentado al órden público, la autoridad municipal ó policial debe intervenir:

Que segun la autorizada opinion del Abate André en su obra sobre legislacion eclesiástica, el cura-párroco que se aperciba de cualquier accion inconveniente en el interior de la iglesia, debe emplear en primer lugar advertencias y exhortaciones para hacerles cesar; si no es escuchado, no puede requerir por vía de mando la fuerza armada, la jendarmería por ejemplo, no tiene semejante derecho, no puede proceder en tal caso sinó como simple ciudadano, en forma de invitacion y no de mando, valiéndose del suizo ó sacristan ú otros empleados eclesiásticos para hacer salir á los individuos que causen el desórden ó que cometan acciones inconvenientes, pero teniendo presente que no es necesario espulsarlos violentamente, pero que si todo fuera ineficaz, hará prevenir á las autoridades del lugar, al *maire*, los oficiales de policía encargados de velar por la tranquilidad pública—el Poder Ejecutivo.

RESUELVE

1.º Que la policía no pueda ocurrir con su autoridad ó con la fuerza, sinó cuando los hechos degeneren en delito ó desórden público, ó en un atentado contra las buenas costumbres ó contra el libre y tranquilo ejercicio del culto, que lo es contra un precepto de la Constitucion.

2.º Que debo garantir la espedita y conveniente entrada y salida á los templos en los dias de gran concurrencia, no tolerando abuso de ningun género, como lo practican en todos los lugares de gran afluencia de gente. Los que molestasen á los que saliesen ó entrasen á las iglesias, deben ser arrestados y castigados segun las contravenciones ó faltas cometidas, con sujecion á los reglamentos de policía y leyes penales.

3.º Que la policía debe atender á las quejas que pueden hacérsele por las personas que al entrar ó salir del templo ó dentro de él, hubiesen sido molestadas con palabras obcenas ó acciones indebidas, y proceder contra los culpables, de conformidad á lo que las leyes y reglamentos determinen, ó castigándolos con arresto ó multa, ó sometiéndolos al juez correccional segun los casos.

4.º Que la policía procederá de la misma manera respecto de los templos de los cultos disidentes.

C. CASARES.
Vicente G. Quesada.

LITERATURA

Tegualda

LEYENDA ARAUCANA

El Gualebo es un riachuelo angosto y poco profundo que corre sereno, manso y cristalino sobre un cauce de suave pendiente y redondeado.

Sus márgenes floridas están cubiertas con grandes mantos verdes de romeros, pastos, y malezas que prueban la rica fertilidad de esas tierras.

A lo lejos bosques impenetrables de robles, almendros, manzanos, higueras salvajes y canelos, se elevan magestuosos y soberbios, sobre cuestas y mesetas de poca altura.

Las copas de aquellos árboles sirven de abrigo, ya á especies de jilgueros que matutinamente saludan la aurora con voz plateada y sonora; ya á pidenes de color sombrío que recogen los últimos resplandores del dia y saludan la noche con su acento lúgubre y quejumbroso; ya nucos y chonchones que viven en las tinieblas y llenan la atmósfera con su canto de mal agüero; y una multitud de pájaros de todos tamaños y colores.

Mas lejos todavía de estas cuestas, campos, cerros y quebradas se destacan admirables, maravillosas las altas puntas de la cordillera que sumerjen sus estremos nevados en lo azul del cielo.

A las orillas del Gualebo y cerca de un bosque vecino, en Diciembre de 1556, existia un villorrio indígena húmilde, sencillo y bullicioso.

Todo aquel pueblo era una sola familia. Parecia que una misma alma daba vida á 800 ó 1,000 habitantes de esa parcialidad.

En el centro de esa aldea se empinaba una choza pajiza, estrecha y mezquina.

Allí vivia el jefe de la parcialidad, Bracol, cacique valiente, octogenário y vigoroso; su esposa Gualema y su única hija Tegualda.

Tegualda era la criatura mas hermosa de Arauco; era un jazmin en un jardin de rosas.

Una cabellera crespa, lustrosa, del color de la noche, envolvia como un manto largo y espeso sus mórbidas espaldas y su pecho voluptuoso; sus ojos como dos negras estrellas ardian brillantes y malancólicas en su faz divina; sus labios rosados como la fruta del granado y sus dientes blancos, de plata, hacian un contraste armonioso con su tez morena y sombría; dos mejillas llenas y encendidas lijeramente, y un cuerpo muelle, esbelto, exitante y delineado con el arte inimitable de la naturaleza cerraban el conjunto de aquel ser tres veces sublime.

Tegualda era mas bella que Dido, mas atrayente que Armida y mas anjelical que la inocente Virjinia.

Creo que la naturaleza empleó un doble esfuerzo para producir esa mujer.

Un carácter bondadoso, una dulzura anjelical y una simpatía esquisita adornaban su alma.

Pasiones suaves, instintos nobles y sentimientos jenerosos mecian livianamente su corazon.

En el dia cosia mantas, arreglaba la comida, preparaba licores y cortaba frutas.

Ningun amigo salia descontento de la casa, viejos y jóvenes llevaban impresos el retrato de esa Vénus de la Araucania.

Tegualda estaba en la edad color de rosa, en que no se vive mas que una eterna primavera y no se abriga mas que una eterna esperanza: tenía 16 años.

Feliz edad, sin tempestades, sin dolor, sin amargura.

Feliz edad que no conoce las acerbas impresiones de la vida y que vé la muerte tan lejana, tan sumamente lejana que parece no existir.

16 años y todavía no habia sentido las tiernas emociones del amor.

16 años y todavía no habia derramado una lágrima, no se le habia escapado un suspiro, no se habia desvelado un segundo por un amante.

Muchos mocetones de apuesta figura, gallardos y guerreros se volvian locos por ella; peleaban heróicamente en las batallas para poder poner un laurel en sus piés de querube; todos querian sobresalir en sus fuerzas, elocuencia é inteligencia para atraerla; diariamente la regalaban ya una flor, un dorado pingueda, una veta de oro, una piedra preciosa para conquistar su simpatía.

Sus padres le aconsejaban que buscase un marido, pero ella insensible, fria, no podia amar.

¿No tendria corazon?

Cada dia que pasaba, un nuevo descendiente de cacique ó toqui se esforzaba por enredarla en sus lazos.

Cada hora era un suspiro, una queja, un romance que iba á herir sus oidos.

El secreto de esta resistencia estaba en su propia naturaleza y en la de los indios.

Tegualda era eminentemente romántica.

Su ideal era un ser de alma retemplada en la virtud y en los sacrificios que no buscase en ella los atractivos carnales, sino su amor y sus bellezas morales.

Queria un marido, fiel, sobrio, desprendido, que no tuviese mas que dos preocupaciones: la familia y la patria.

Era una discípula de Platon nacida en las selvas de la Araucania.

La sociedad en que vivia, por el contrario, era estúpida, corrompida, brutal. Desconocia las pasiones sinceras que son gloria y brillo de la humanidad.

La carne: hé ahí la causa de sus amores.

La venganza: hé ahí la causa de sus rapiñas.

La rabia reconcentrada, hé ahí la causa de sus infamias: cuando tenian un enemigo en su poder estudiaban la manera de martirizarlo dias, años siglos.

En bailes obcenos y escandalosos consistian sus mas grandes fiestas.

Dios, religion, virtud los desconocian.

El corazon sangriento, espantoso de un adversario era su mas esquisito bocado.

¿Cómo se podian armonizar ideas, instintos, y pasiones tan opuestas?

Tegualda era un diamante arrojado en un pantano; una estrella en una atmósfera tempestuosa.

¿Y será posible que viva como una vestal romana?

¿No habrá entre la turba numerosa de araucanos, un fluentemagu generoso que subleve su corazon adormecido?

II

La muerte de Lautaro acaecida en Noviembre de 1556 hizo temblar á los araucanos de desesperacion.

La rabia rebozó en sus pechos.

La infausta noticia se propagó rápidamente levantando por todas partes una tempestad.

Todo fué confusion, gritería, cólera.

Los viejos y los niños, las mujeres y las niñas sentian bullir su sangre.

La independencia estaba amenazada, la patria en peligro, no quedaba otro recurso que luchar ó morir.

Pedazos de canillas, cráneos y huesos de españoles corrian de mano en mano. Los bárbaros se valian de estos objetos execrables para llamar á la guerra.

Se convino entre los caciques celebrar una gran *aucacoyan* ó parlamento de guerra el 25 de Diciembre de 1556.

Desde el 20 un centenar de toquis y jefes de parcialidades y guerreros de nota principiaron á llegar á la cita. Entre estos vino Bracol, su mujer y Tegualda.

A medida de paréntesis, no se admiren mis lectores que vengan mujeres; porque entre los indios hasta los niños concurren con su contingente de sangre ó consejo.

Así como cada arista de leña aumenta el fuego de una hoguera, cada araucano que llegaba multiplicaba el furor y hacia mas espantosa la tormenta.

La naturaleza de cada uno de ellos se habia convertido en un hervidero de pasiones y venganzas.

Al asomarse la aurora del 25 en un ancho campo cerca de la antigua Concepcion, una gritería inmensa, semejante á la que se dejaba oir en el Perú cuando se descubria el velo que envolvia á los incas que visitaban sus tierras, anunciaba hasta leguas de distancia la apertura de aquellos verdaderos torneos ó circos.

Es casi imposible formarse una idea cabal de las discusiones.

Es preciso, como dice un cronista, trasportarse con la imaginacion á la atmósfera en momentos en que millares de truenos estallan por segundo, para tener una idea mas ó menos verdadera de los parlamentos araucanos.

Ni los comicios del foro romano en los felices tiempos de la república, ni nada es comparable con aquella cámara infernal.

Agréguese á esta elocuencia furibunda, natural en todo indio, las peleas y borracheras y discordias que se forman con fecundidad incomprensible.

Pero vamos al caso.

Entre la multitud de caciques y jefes se distinguia uno grueso y alto, de nariz roma, vigoroso; de ojos negros, boca ancha y grande, cabeza ovalada cubierta de un pelo largo, oscuro y sedoso; frente espaciosa y protuberante; de opuesta y varonil figura, de voz plateada y nerviosa, y de manos carnosas como las del atleta.

Discutia acaloradamente con Caupolican, Tucapel, Rengo y Galvarino.

Un fuego misterioso encendia sus ojos, una risa amarga y triste rodaba sobre sus lábios finos; la llama del genio parecia arder en su frente y una dulzura apacible se reflejaba en su rostro.

En sus discursos descubrió un corazon sensible y patriota, un espíritu leal y magnánimo y una inteligencia clara y luminosa.

Pedia la guerra, no por venganzas mezquinas, sino en nombre de la patria ultrajada, de los hogares y mieses quemados y de los millares de esclavos que gemian en poder de los españoles.

No buscaba campos de botin y rapiña, sino de gloria y heroismo.

No queria carne humana, queria la libertad de Arauco.

A cada momento repetia como estribillo: «La sangre de Lautaro, que corre por mis venas, exijo un sacrificio: á las armas, á las armas.»

Despues de tres dias de acalorada discusion se acuerda una guerra defensiva, atroz, inaudita.

Pero lo que este parlamento tiene de interesante es que de ahí nació un idilio de amor.

Tegualda, desde un principio, fijó sus miradas en Pigüeno (así se llamaba el indio que acabamos de retratar.)

Al escuchar sus alocuciones guerreras creyó ver en él algo nuevo, escepcional, que no poseian los demas indios; creyó percibir detrás de las sucias mantas que cubrian su cuerpo una alma noble y pura, y una conciencia limpia como un bruñido metal.

Debajo de aquella corteza morena distinguió el brillo de un diamante.

En su corazon empezó á operarse una revolucion desconocida, misteriosa y repentina.

Una serie de sentimiento, sensaciones, pasiones, dolores y felicidades jiraban en confusion, como torbellinos en su pecho.

Un fenómeno raro é inesplicable trastornaba su mente.

Una causa secreta la impelia contra su voluntad hácia Pilgüeno.

Turbada, pensativa, vergonzosa le ofrecia ya una bebida, ya una flor, ya un tejido.

Pilgüeno, por su parte, á pesar de sus preocupaciones de guerra, pudo leer en los ojos de Tegualda lo que esperimentaba; pudo comprender qué olas, qué corrientes luchaban confusas en su espíritu.

El indio era otra estrella en una noche tempestuosa; otra piedra preciosa arrojada en un basural.

Estas dos naturalezas idénticas, construidas al parecer por una misma mano, se conocieron mutuamente.

Estos dos seres, únicos en la tierra de Arauco, sin querer, fatalmente tendian simultáneamente á unirse en un solo ser.

Cuando á los 10 dias se separaron llevaban ámbos clavada una flecha en sus corazones.

III

Una cuesta angosta y un estero pequeño separaban las aldeas en que vivian los dos amantes.

Pilgüeno diariamente traia á Tegualda ofrendas de su amor; diariamente entonaba á su oido romances araucanos, llenos de poesía y ternura; diariamente loco, delirante, le comunicaba el fuego que lo quemaba, en un abrazo, un beso apasionado, frenético.

Tegualda le correspondia con esquisitos licores que hacia de frutillas secas, con tortas de maiz, y frutas recogidas en lo mas fragoso del bosque.

Habia hecho de sí misma un mundo separado en donde vivian solo dos seres, ella y él.

En las frescas y esplendidas tardes de primavera solia salir con él, al arroyuelo, para pescar ó mas bien dicho, para gozar de su amor con mas libertad y sin mas testigos que la naturaleza.

Todo admira é impresiona en esos instantes: la luna, los árboles, la brisa, el arroyo, el aroma de las flores, el triste cantar de las aves.

Todo abisma: la atmósfera que parece perderse en el infinito; el puñado de soles que ruedan en el vacío; las cordilleras que se elevan como los jigantes de granito de la fábula, en cuyas crestas heridas por el rayo habitan las águilas y los cóndores.

¡Cuán bello es ver como centro de ese universo á dos amantes!

Los torneados brazos de Tegualda, su pecho desnudo y cobrizo; su cuello, su pelo deshecho en mil anillos de ébano; sus miradas tristes, amorosas como un idilio; sus sonrisas vagas, indecisas, sublimes que ruedan sobre sus lábios de coral; todo en aquella mujer entusiasmaba, hacia delirar.

Una de esas noches tan felices se paseaban solos á las orillas del Gualebo.

La luna rielaba tranquila, luminosa en un cielo que parecia un paño azul salpicado de oro; el riachuelo corria impasible y sereno salpicando sus orillas con blancas espumas; los Andes majestuosos al reflejo de los reyes lunares parecia estar cubierto de una sábana de plata; los pinos, los almendros los robles desplegaban en sus follajes todo el lujo y fecundidad de la naturaleza.

—Te amo, Tegualda.

—Te amo, Pilgüeno.

—Voy á ser feliz: Oh! *Pillan* que rejís los mundos, oh diosa de la noche, sed testigos de nuestro amor.

Desde que te ví lucero de los bosques, mi corazon rebosó de amor, corrió fuego por mis venas.

La guerra nos aniquila, amenaza concluirnos ó hacernos esclavos. Tegualda, muramos amándonos.

Hace diez años que no me ha preocupado mas que mi patria.

Nadie, solo tú, puede decir que yo la he amado.

Venid á mis brazos, luz que alumbras hasta de dia, flor que adorna estos valles floridos.

Yo no esperaba ningun consuelo sino en la muerte; pero tú, Tegualda, te has interpuesto entre mí y el abismo y se abrazaron con efusion.

—Creia que mi corazon era de hielo, pero te ví á tí y te amé.

No pienses en el enemigo, piensa solo en tu Tegualda, así como ella no piensa mas que en tí.

Abandona á la patria y reconcentra todo tu amor en mí.

—No digas eso: á tí y á la patria las unifico, las confundo en un mismo sentimiento, en un mismo cariño.

He nacido para seguir paso á paso las felicidades y desgracias de esta querida tierra de Arauco, que nos sirvió de cuna comun.

Al no querer amar es porque tengo el terrible presentimiento que voy á morir muy jóven, á la edad de Lautaro.

—Tú, morir, no, no, vivirás y me amarás.

—Sí, te amo, dejemos á un lado los anuncios del espíritu y jurémonos amor y mas amor.

Mañana al despuntar la aurora, te pediré á tus padres y nos uniremos.

—Sí, nos uniremos.

—Tegualda hasta mañana....

Un beso apasionado, de fuego, selló aquel adios sublime.

Pilgüeno y Tegualda se amaban con todo el calor de la juventud, en que la vida es un volcan en perpétua fermentacion.

(Concluirá)

EXTERIOR

El motin en Punta Arenas

INFORME OFICIAL DEL CAPITAN DEL «MEMPHIS»

A bordo del vapor «Memphis,» 14 de Noviembre de 1877.

El vapor aleman *Memphis* zarpó de Valparaiso el 3 de Noviembre á las 6.30 p. m. y siguió viage vía Lota y por el estrecho de Smith hasta el dia 12 sin mayor novedad.

El dia 12, á las 7 1/2 de la mañana mas ó menos, nos acercamos al pueblo de Punta Arenas (Sandy Point), en el estrecho de Magallanes y á la distancia de seis millas náuticas de dicha colonia avistamos una embarcacion que se acercaba, con rumbo al vapor, y llegada al costado de este, me pidió que parase. En la embarcacion que venia sin bandera alguna se hallaban cuatro personas, y parado que fué el vapor, estas subieron á bordo.

Entonces se presentó el que llevaba el timon, declarando ser el vice-cónsul de S. M. B., Sr. D. J. H. Dunsmure. Me dijo que vivia algo afuera del pueblo de Punta Arenas, y que en la noche del 11 al 12, entre media noche y la una de la madrugada, se habia declarado un motin sangriento entre los presidiarios internados allí, el cual habia sido auxiliado, y muy probablemente originado por los soldados que guarnecen aquella plaza. En todo caso quedaba constatado que á la hora de nuestra entrevista, ellos, militares y presidiarios, habian fraternizado, ocupándose con empeño y asociados al populacho, en el saqueo y demolicion de los depósitos y almacenes que se encontraban en la colonia, y así mismo ébrios y frenéticos con tales excesos, en el incendio de las casas habitaciones de varias personas poco populares.

El señor Vice-Cónsul me dijo á mas que al acercase él al pueblo de Punta Arenas esa misma madrugada, habia sido recibido á balazos, y que por tal motivo se habia embarcado en un cúter de su propiedad, partiendo en seguida con éste y la embarcacion misma con el triple objeto de librarse del peligro, de dar aviso anticipado del suceso á los buques con destino al pueblo amotinado, y de requirir el mas pronto auxilio en beneficio de los habitantes infortunados de este. Despues de haber escrito dos oficios, á mi bordo, narrando lo acontecido, uno para el cónsul de S. M. B. y el otro para la Legacion chilena en Montevideo, los que me fueron entregados, se despidió el Sr. Dunsmure, á quien facilité las provisiones un par de dias para su cúter, el que se alejó en seguida con rumbo á Puerto Hambre buscando un encuentro con el vapor de la compañía del Pacífico que viniendo de Valparaiso debia pasar forzosamente en esa altura.

En vista de estas circunstancias graves, mandé cargar en seguida todos los fusiles y revólveres que teniamos á bordo, y asimismo nuestro cañon, hecho lo cual, nos pusimos en marcha con rumbo al puerto, y á tres millas de este me apercibí que nos venia al encuentro la falúa de la Capitanía, en la que se hallaba el capitan del puerto con varias personas mas, y que llevaba la bandera chilena. Aquí debo intercalar que en el intervalo habia refrescado mucho el viento, y que estaba resuelto á tomar á nuestro bordo toda embarcacion que se desprendia del puerto en busca de auxilio, visto que el fuerte viento hacia imposible su regreso á tierra, y las hubiera llevado irremisiblemente hácia las costas de la Tierra del Fuego.

Como ya queda dicho, se nos acercó la falúa de la Capitanía, y cuando llegó á una proximidad inmediata al vapor, se halló éste á una distancia de dos millas mas ó menos de Punta Arenas.

En esta situacion me apercibí que la embarcacion contenia al capitan del puerto D. Dionisio Clavarrix, al guarda-almacenes D. Silvestre Chaves, y á mas á un colono aleman, á un cabo de la guarnicion, vestido de civil, á dos soldados y á dos presidiarios.

Los cinco últimos estaban todos armados y con fusiles cargados con bala, como mas tarde hemos podido constatar.

Apenas habia pisado nuestra cubierta el capitan del puerto, me declaró, con señales marcadas de temor y agitacion, que se ponia bajo mi proteccion y que podia que se llevase á él y á su compañero el Sr. Chaves hasta Montevideo, de adonde podria comunicar con su gobierno y tomar los pasos que en tal emergencia le pareciesen convenientes. Mi primera órden fué dada en el sentido de desarmar á los soldados y presidarios que siguiendo al capitan del puerto se precipitaron sobre nuestra cubierta, y cuya apariencia y estado nos infundian las mas fundadas sospechas: los hice pasar en seguida á proa bajo buena custodia.

Todos estos sucesos se desarrollaban en siete á diez minutos y es imposible que de ellos haya podido tenerse conocimiento en tierra, primero porque la embarcacion habia atracado al lado estribor del vapor, que no se veia del puerto, y despues por la distancia considerable á que nos hallábamos de éste: á mas habia mandado sacar la bandera alemana de su posicion usual á la popa, y para que fuese mas visible colocarla en el palo mayor. No obstante dichas precauciones, se nos dispararon de tierra dos tiros de cañon, cuyas balas alcanzaron á las inmediaciones de mi buque; el segundo, dirigido con una puntería admirable sobre el medio del vapor, se hundió en el mar á veinte pasos escasos de nuestro costado.

Apercibiéndome de la seriedad del peligro, mandé inmediatamente poner en marcha al vapor con toda fuerza de máquina, y solamente al hallarnos fuera del alcance de la artillería fué cuando alzamos la falua en que vinieron á nuestro bordo las personas á que se refiere la relacion que antecede.

Hé aquí las declaraciones del capitan del puerto, corroborando en un todo las del Sr. Dunsmure. El motin se pronunció entre las doce y una de la noche, fueron soldados los que lo originaron soltando los presidiarios internados en la ciudadela, despues de lo cual unidos sorprendieron al comandante militar en su cama y lo asesinaron del modo mas brutal.

La misma suerte tuvieron varias otras personas durante el motin, pero no se ha podido averiguar sus nombres y posiciones.

Se corre que al gobernador de la colonia le ha sido posible salvar la vida huyendo precipitadamente hácia las sierras; su paradero en salvacion ulterior es materia de duda en tales circunstancias.

El declarante y su compañero el Sr. Chaves, así como todos los demas empleados del Gobierno, fueron encarcelados y á ambos se les arrastró por dos veces fuera de la carcel, poniéndolos en frente del peloton militar para fusilarlos, lo que providencialmente no tuvo lugar, por gozar ellos de cierta popularidad y haberse opuesto en las dos ocasiones una parte de los amotinados, que los miraban con cierta consideracion, á que tuviera lugar su ejecucion.

Cuando se avistó el *Memphis* soltaron al capitan del puerto y al guarda-almacenes, y como en Punta Arenas ninguna sospecha podrian tener de conocerse á bordo del vapor, por las comunicaciones del vice-cónsul inglés, lo allí sucedido, resolvieron mandarlos á su encuentro con una escolta armada.

El señor Clavarrix debia, callando lo ocurrido, abordar al vapor como de costumbre y hacerle fondear para su descarga en proximidad de baterías de la costa, hecho esto, quedaba convenido hacerse dueño del buque á mano armada y obligar al capitan á conducir á los soldados y presidiarios al puerto que le designasen.

Al piquete que acompañaba al capitan del puerto se le habia dado la órden terminante de hacerle saltar la tapa de los sesos á éste en el caso de mostrarse dispuesto á traicionarlos, y es indudable que tan solamente hemos podido evitar un atentado contra su vida y contra la de todos los tripulantes del buque, por las medidas enérgicas que se tomaron y las que dejaron á los salteadores desarmados apenas habian pisado la cubierta del vapor, sin poder darse cuenta de lo que les sucedia á tiempo de organizar un ataque contra nuestra vida y propiedad. Queda evidenciado que me hubiera hallado en una posicion de las mas graves al haberse llevado á buen fin el plan de los amotinados; pues, fondeado mi vapor en la proximidad de la costa y visto el carácter y antecedentes de esa gente, es indudable que se habian propuesto no hubieran vacilado en tratar á todos los de á bordo con el mismo rigor como procedieron contra su propio comandante.

En esas circunstancias era imposible ya pensar en la descarga de las mercancías destinadas para Punta Arenas, y las que, por lo tanto, aun se hallan á bordo.

Como ya lo he indicado, las personas principales que habian venido á bordo deseaban seguir con nosotros para Montevideo, y en esa virtud seguí viaje con el *Memphis* como á las 10.30 a.m. del mismo dia.

El cabo que segun se dice habia en parte fraternizado con los amotinados (sospecha que se halló confirmada por su comportacion posterior), tenia indudablemente miras muy distintas cuando subió á su bordo; pero, visto el desenlace de los sucesos, se conformó con su posicion encontrándose mas seguro en mi buque y con el destino para Montevideo, de lo que hubiera sido en Punta Arenas. Fracasado el plan de apoderarse del vapor, es posible que hubiera merecido una recepcion poco halagüeña si se hubiera vuelto á tierra.

En cuanto al aleman, un mercachifle de aquellos parajes, creo que ninguna participacion haya tenido en los sucesos que dejo relacionados, opinando que se aprovechó de la oportunidad que parecia ofrecerle la falúa de la Capitanía para poner en salvo su pellejo.

Prosiguiendo nuestro viaje, avisté al desembocar del Estrecho de Magallanes á las 10 p. m. del mismo dia, la luz blanca de un buque fondeado en el banco de Sarmiento á la altura del Cabo de la Virgen. Le izé la señal de una luz azul, y me acerqué á distancia de habla, imponiéndome entonces ser aquel la corbeta de guerra norte-americana *Adams*. Habiéndolo comunicado á ésta verbalmente en pocas palabras los sucesos del dia, me mandó segun mi pedido, una embarcacion con un oficial que me llevó á su bordo.

Hecha entonces una exposicion de lo ocurrido al señor comandante, ésto se declaró pronto para llevar otra vez á Punta Arenas las personas que tenia á mi bordo, puesto que huido el gobernador, se encontraba entre éstas la autoridad superior accidental de dicha colonia; comprometiéndose igualmente á tomar medidas enérgicas para el restablecimiento del órden. En esta ocasion los soldados y los presidiarios y tambien el cabo se mostraron muy contrariados con su regreso á Punta Arenas en un buque de guerra, mientras que todas las demas personas se alegraron visiblemente con esa noticia inesperada y la seguridad de una terminacion inmediata de los sucesos luctuosos á que habia dado lugar el motin.

Es natural que me he permitido recomendarle al señor comandante de la corbeta una intervencion inmediata en los sucesos; pues, visto la deposicion de los testigos oculares, la suerte de los habitantes del pueblo debia ser angustiosa, y con mas razon puesto que no era posible les llegase un auxilio pronto de otro lado por hallarse el *Magallanes*, buque de guerra chileno, estacionado en Punta Arenas momentáneamente en Skyring Water ocupado en trabajos hidrográficos.

En los últimos momentos me dijo el capitan del del puerto, que era cierto haberse mandado por él en la madrugada del infausto dia 12 de Noviembre una embarcacion para buscar los auxilios de dicho vapor; empero, es tambien cierto que bajo las circunstancias mas favorables no podia contarse con su llegada en Punta Arenas antes de cuatro ó cinco dias, en tanto que á la corbeta norte americana le era permitido ponerse en marcha sin demora alguna, y debia llegar con mas facilidad y prontitud á la colonia amotinada, pues pusimos á su bordo al vaqueano Sr. Jurgensen, á quien tomamos en Lota sin poderlo desembarcar como de costumbre en Punta Arenas.

Al terminar todos estos arreglos, que nos ocuparon hasta las dos y media de la madrugada, volví á bordo de mi buque y seguí viaje.—Firmado *J. A. Wilson*, capitan del vapor aleman *Memphis*.

Guerra de Oriente

(Del Diario do Rio para El Siglo)

Relativamente á los rumores de paz que desde el mes pasado han circulado en Europa, nos dá un telégrama de Lóndres noticia de un discurso pronunciado por el ministro Disraeli, en el cual el jefe del gabinete inglés parece confirmar las disposiciones de la diplomacia europea acerca de su probable intervencion en la guerra ruso-turca.

Decia el referido telégrama que tiene la fecha del 10, que lord Beaconsfield, en un banquete que tuvo lugar en Gindhall, dejó entrever esperanzas de que la paz no tardaria en restablecerse, á pesar de no mostrarse la Turquía muy dispuesta á aceptarla, mientras el ejército ruso permanezca en su territorio.

Parece, pues, que mientras la guerra continúa en el Oriente de Europa, la diplomacia espera con ansiedad el momento favorable de reasumir su mision de paz á veces interrumpida.

Inglaterra, á pesar de la actitud que en la cuestion han asumido el Austria y la Alemania, no desea perder la oportunidad de iniciar la idea de una intervencion y por boca de sus ministros ha manifestado claramente que está muy próximo el momento en que será llamada á cumplir esa mision.

En efecto, lord Beaconsfield, seguro ahora de que la paz está próxima, no ha hecho mas que corroborar lo que dijo últimamente en otro discurso á su colega de Gabinete lord Derby.

En un banquete que tuvo lugar en Liverpool en Octubre, lord Derby manifestó el ardiente deseo del gabinete de Lóndres, de no dejar perder la ocasion, así que se presentara, de intervenir en la guerra.

El jefe del *Foreing Office*, no creia entonces que las potencias neutrales consideraran las actuales circunstancias como favorables á una mediacion.

Pero no, le parece muy distante el momento en que podria hacerse una mediacion con probabilidades de éxito.

Si yo tuviese, dijo, que definir en una sola frase la actitud y los sentimientos del gobierno, diria que haremos todo lo que podamos para sacar de embarazos á los que allí están, pero al hacerlo tendremos buen cuidado de que no nos arrastren con ellos.»

Lo que quiera decir que la Inglaterra desea la paz para los demás como la desea especialmente para sí propia [illegible]

Los intereses ingleses en Oriente

(Del Diario de Barcelona)

El Economist de Lóndres señala las siguientes proposiciones: [illegible]

[illegible] Rusia nos privaria de la posibilidad de abrir algun dia por aquel país un camino á la India; y tal vez haya quien piense que es motivo suficiente para justificar la resistencia á todo trance de Inglaterra á aquella anexion. Pero al fin de todo, el poseer un camino bien seguro para nuestras posesiones en la India, vale mas que la posesion de dos caminos menos seguros.

«La Inglaterra no puede mirar con indiferencia la conquista de la Armenia por la Rusia; pero hay mas de un modo por el cual puede mostrarse interesada.

«Puede ser que una mudanza en la division del territorio del Asia nos enseñe que en vez de procurar deshacer esa mudanza ó impedir que se haga, debemos procurar mas bien que se hagan otras, efectuar las cuales está á nuestro alcance. Es muy posible, pues, que el mejor medio de proteger nuestros intereses en el Asia, sea darles mas proteccion en el Africa. La disposicion de ánimo que mas conviene á los ingleses en el tiempo actual es de conservar siempre en vista ciertos fines muy importantes y combinar con esto mucha versatilidad en la eleccion de los medios de realizarlos.»

Paris á vuela pluma

10 de Octubre.

En mi anterior revista describí á los lectores del *Diario* el viaje de los presidiarios enviados á las colonias penitenciarias francesas.

Mas largo era el viaje que se proponia emprender un «loco de amor.» Esta locucion, que se emplea asaz frecuentemente, corresponde, por fortuna en muy contadas ocasiones, á un hecho real y verdadero.

Anteayer ingresó, sin embargo, en el manicomio de Charenton, un jóven cuya locura reconoce por causa el amor..... correspondido. Debia casarse el lunes con una novia á quien adoraba. Fué á visitarla el domingo y le dijeron habia marchado con su madre para completar su ajuar de boda. Al ver fallidas sus esperanzas de verla en dicho dia, el enamorado jóven se vió acometido por un frenesí furioso. Despues de destrozar todos los muebles de la casa de su novia, se echó sobre el lecho de la jóven y prendió fuego á las sábanas y las cortinas diciendo con desaforados gritos: «quiero morir inmolado sobre el ara del amor.»

Ya que de medicina legal he venido á ocuparme, creo me agradecerán mis lectores ponga en su conocimiento que la Academia de Medicina de Paris ha recibido comunicacion oficial de haberse descubierto un calmante de los dolores reumáticos, gracias á los perseverantes estudios del Dr. See.

Es el salicilato de sosa, que dícese hace desaparecer en un plazo máximo de cuatro dias los dolores articulares, por agudos ó inveterados que sean.

Sabido es que, mientras nada hace presumir que un reumatismo pueda llegar á interesar ni el corazon ni el cerebro, la medicina moderna aconseja un solo remedio, la paciencia.

Este régimen, asaz heróico, reconoce por causa el temor de que, tratado en un punto determinado por una medicacion enérgica cualquiera, el reumatismo se trasporte á otro sitio donde su presencia pueda provocar complicaciones graves.

Segun el referido doctor, el salicilato de sosa suprime pura y simplemente el dolor sin provocar desplazamiento alguno de la afeccion reumática.

En Bellas Letras y Bellas Artes poco ha producido la semana que acaba de trascurrir.

En el elegante teatro de los bufos se estrenó anoche una zarzuela en tres actos titulada «La Mudita.» La escena pasa... en España, pero en esa España fantástica, inventada *ad hoc* por dramaturgos y poetas faltos de ideas verdaderamente propias. El argumento de «La Mudita» es asaz verde, segun la costumbre bufa.

La casa editorial Calmann Levy á mas del folleto político titulado «Historia de un crimen,» en el que Victor Hugo se erige en juez instructor y acumula contra el autor del golpe de Estado de Diciembre y contra sus consejeros los cargos mas violentos, acaba de dar á luz bajo el lema de «Papeles póstumos,» una série de borradores, de apuntes sueltos, de bocetos, de estudios de costumbres y de cartas de interés general, debidos á la pluma de la ya difunta Jorge Sand.

No sé hasta qué punto realzará la memoria de la fecunda y apasionada Aurora Dudevant esta exhumacion de escritos familiares ó íntimos. La publicacion la ha hecho su hijo Mauricio, y contenidos por el respeto que se debe á la vida íntima de los muertos, los oráculos de la crítica literaria han enmudecido sobre este libro. Me limito, pues, á señalar su aparicion.

En la futura Esposicion universal de Bellas Artes figurará en lugar perspícuo un lienzo de seis metros de largo que representará la *Apoteosis de Thiers*. M. Thiers yace sobre un lecho mortuorio cubierto de un crespon. La Francia de luto lo saluda con la bandera tricolor de la que le hace un sudario. Un Crucifijo, se destaca sobre la banda de la legion de honor á la que rodean todas las condecoraciones del difunto. La gloria, replegadas sus alas de pro, apoya su diestra sobre la frente del difunto, al pié de cuyo lecho se divisa entre las flores el estandarte de Belfort.

El fondo del cuadro lo constituye el panorama de Paris sitiado por los alemanes. A la derecha del espectador, una horrible mujer agoniza sobre el escudo roto de Paris, entre torbellinos de negro humo que despide una tea incendiaria á medio consumir. A la izquierda están representados los funerales del ex-presidente de la república. La columna de Julio y la fachada del cuerpo legislativo representan su vida política. Una série de hechos históricos de 1789 y 1815 su vida como historiador.

En la parte inferior de este retablo, M. Thiers pasa en revista el ejército vencedor de la Commune.

Inglaterra

Lóndres, 12 de Octubre.

Desde que se cerró la legislatura, cada dia ha ido habiendo menos animacion política, y en la actualidad reina la mas profunda indiferencia, la mas absoluta paralizacion en los asuntos públicos. Hace unas cuantas semanas los cartelones que, á ciertos intervalos, fijan las empresas periodísticas para anunciar las mas estupendas noticias de última hora, eran leidos con avidez por la multitud, que se apresuraba á comprar los números.

La semana ha pasado sin que ya nadie se acuerde de turcos ni de rusos, convencido el público de que ya por este invierno no hay que esperar ningun resultado definitivo, ni de paz, ni de triunfo, ni de desastres, ni de mediacion. Solo en los clubs se charla en términos que la prensa de ningun color se atreve á reproducir, aunque sí haga algunas indicaciones que solo los iniciados, y no la generalidad, comprenden.

Así, por ejemplo, se discute en los clubs la triste posicion que vá asumiendo la diplomacia británica en todas partes, y hasta se le acrimina de faltas que no ha cometido. Sobre todo el ridículo papel que está haciendo el embajador inglés en Constantinopla abogando por los jefes turcos, en oposicion al embajador aleman que denuncia á los ministros del Sultan la conducta cruel y bárbara de los generales, que se oponen á la amputacion de los heridos por temor de que, curando así, sean una carga luego para el Estado, como inválidos militares.

Tambien es asunto de entretenimiento en los clubs que el gabinete británico para contrarestar la influencia prusiana en Italia, trabaja oficiosamente cerca de los cardenales ofreciéndoles la isla de Malta para celebrar el próximo cónclave, y hasta para residencia independiente del futuro Papa. Igualmente se censura ahora, como se hizo respecto al representante en Madrid con motivo de la variacion en los aranceles, á los agentes en Suiza, donde vá á establecerse un nuevo arancel de aduanas que gravará en un 70 p% y aun escluirá las mercancías [illegible] monia, que la buena sociedad manifiesta en sus [illegible] pado con gran curiosidad, mas sin acertar la causa, acerca del insólito y estemporáneo Consejo de ministros celebrado en la noche del viernes, y cuya importancia ó premura debió ser tal que obligó al

[illegible — top of column 2, beginning "á cuarto de Richmond á vivir desde el norte de Escocia…"]

[illegible] presencia la inauguracion del nuevo edificio. Lord Beaconsfield contestó en nombre de S. M. con una negativa, que ni aun paliada fué con términos corteses, ya que no «graciosos», como aquí se dice.

En rigor, no se sabe la causa de esa negativa, pues lo que se ha dicho de falta de vagones reales adecuados para el viaje desde Balmoral, en un país como este, donde abundan tan maravillosamente líneas y material de ferro-carriles, es por cierto una escusa irrisoria. Llegó el dia de la ceremonia, que celebraron en familia corregidor, regidores, clero y magistratura, con los diputados y principales mercaderes é industriales de la gran ciudad fabril. Tomó la palabra el primero el obispo de Manchester, tenido por personaje rígido, severo y mas parecido á prelado célibe católico que á un pastor protestante; y con sentidas palabras, que fueron acogidas con profundas señales de asentimiento, el doctor Fraser dijo que «S. M. se arrepentiría, en alguna crisis futura, de no haberse hallado presente á la ceremonia de la inauguracion.»

Todos los periódicos repitieron y hasta comentaron estas palabras y ninguno las censuró, cosa en verdad que en el continente, con ser menos monárquico que Inglaterra, no habrá muchos que comprendan. Para que nuestros lectores aprecien lo que es la opinion pública en este país, les citaremos cuál fué el juicio mas grave que su órgano, su guia principal, el *Times*, espresó acerca del doctor Fraser: «Debemos suponer que el obispo es uno de «esos constitucionales que de tal modo identifican» al *Soberano* con sus consejeros, que entiende que «ellos se arrepentirian del consejo, que él imagina «habrán dado á S. M.» Y esto es todo.

Ahora bien, este mismo obispo de Manchester acaba de predicar un sermon paramente práctico sobre la actual posicion de los negocios y de la sociedad inglesa. Habló de las huelgas de los obreros, tratando de inquirir sus causas, y haciendo ver que los mandatos divinos no autorizaban la separacion de intereses entre el capital y el trabajo, que es una de las tendencias que actualmente prevalecen. Conducido por esta investigacion de causas á tratar del consumo ordinario de la vida, dijo que se consumia mucha mas carne hoy dia que hace cinco años y medio, no solo para alimento del hombre sino para mantener cantidad inmensa de perros de caza, objeto que seguramente era un despilfarro que la criatura hacia de los dones del Criador.

Durante el último quinquenio se han gastado en vaca, carnero y otras viandas, no en pan ni cereales, ochocientos millones de duros mas que en el anterior quinquenio. El trigo ha ido subiendo de precio hasta cinco duros por cuartera (cada cuartera unas ocho fanegas) mas que el precio que tuvo el año pasado, advirtiendo que la mitad de ese trigo ha sido importado del estrangero, al paso que las tierras en que se cultivan los cereales en el país es hoy dia una quinta parte menos que hace veinte años. Y no basta decir que es porque la poblacion ha aumentado, pues contando con este aumento, siempre resulta el hecho monstruoso y aflictivo de que en 1850 apenas llegó la importacion á cuatro millones y medio de cuarteras, y al presente alcanza doce y medio millones. Dícese que hay dinero para comprar; pero ¿y si el americano y el ruso cesan de una vez de enviar su trigo? ¿Y si suena la hora, que parece estar señalando ya el dedo de Dios, de desaparecer la prosperidad que hasta ahora ha prevalecido en las relaciones mercantiles? ¿No es tiempo ya, en estos dias de penuria, de pensar en distraer tantos campos en la tierra inglesa del uso á que están destinados, de mantener caza de puro lujo para diversion de los potentados y fomento de la codicia hambrienta del pobre? Baste lo apuntado para dar una idea de cómo comprende el obispo de Manchester los vicios de la sociedad.

Y á propósito de obispo. Acaba de fallecer un obispo verdadero, un prelado realmente de jerarquía apostólica, el Dr. Moriarty, obispo católico de Kerry en Irlanda. Todos los periódicos, sin distincion de creencias, han hecho un merecido elogio de las virtudes de este digno eclesiástico, poco popular en un principio, pues fué el adversario mas decidido de los fenianos, pero que el tiempo ha venido á demostrar que, en efecto, no hay peores enemigos del catolicismo que toda esa raza de separatistas, nacionalistas y autónomos, por quienes tantas simpatías se tienen en el continente, y para quienes, como decia el difunto obispo, el infierno no es bastante ardiente ni la eternidad bastante larga en castigo del modo cómo han extraviado á sus conciudadanos.—*H. S.*

Carta de Madrid

REVISTA

Se conspira en Madrid, segun parece, y para mayor disimulo disparan cohetes los conspiradores. Al mismo tiempo la empresa del gas es multada por falta de luz en los faroles: es natural; cuando las luces faltan vienen las chispas y el estrépito de los motines. Un hombre pagó con la vida la intentona; cara ha sido la falta: un cadáver en frio es cosa que estremece.

Otros ha habido tambien, arrojados á la vía pública por el suicidio: almas infelices; cerebros trastornados; crímen irresponsable. La pavorosa manía aumenta y no parece sino que la publicidad de estos hechos influye en las imaginaciones exaltadas. ¿No seria mejor que la prensa los callara? Pasando ignorados, por lo menos no escitarian el mal ejemplo. Como la gacetilla todo lo vocinglea; como hay quien parece que intenta disculpar tales aberraciones!... Hubo una época, en Francia, que aconsejó á los periódicos la mas completa reserva en este punto: aquí debiera adoptarse ese sistema y hacerse estensivo á otros muchos crímenes, como el infanticidio que tambien nos degrada. Es continuo el anunciar la prensa tan frecuentes delitos: la fantasía mas estravagante suele revestirlos con sus mejores galas: los comentarios con que se aderezan, léjos de inspirar horror, despiertan una atencion peligrosa para las imaginaciones demasiado activas: no es dudoso que la prensa dispensaria un bien á la humanidad haciendo caso omiso de estas y de otras muchas llagas que corroen el cuerpo social.

En los teatros se ha conmemorado á Serra: el Español puso en escena *Perdonar nos manda Dios y á la puerta del cuartel*, obras del ilustre ingenio dedicándole doloridos acentos poéticos los Sres. Marco, García y Santistéban, Cano y Mazas, Cuenca, Chacel, Echegaray y Martinez Pedrosa, Mariano Fernandez dijo unos versos cómicos, no limpios de chocarrerías, que desdecían del objeto á que se dedicaba la funcion. Ese flujo de exhibirse como coplero, del mas estimado de nuestros actores festivos, debe emplearse en los sainetes y en las comedias de magia, donde su musa tiene mejor ajuste que en las cosas sérias.

La Comedia ha representado la piezas de Serra: *Sin prueba plena* y *El comer y el rascar*.... tributándole allí admiracion con sus versos, los poetas Perez Escrich, Palacio, Miguel Echegaray y Sanchez Arjona. Lo que importa es que tales solemnidades artísticas no se reduzcan á mera cortesía: la anciana madre del llorado autor, necesita el ausilio de las empresas, y estas debieran dedicar, siquiera una semana, á reproducir las obras que sean de la propiedad del poeta, para que esos residuos ayuden á conlleva[illegible] su madre. Tampoco se ha dicho si la Sociedad de escritores y artistas, á que pertenecia el finado, ha contribuido al fin de su instituto, sufragando gastos ó destinando recursos en beneficio de aquella señora, cuyo estado no debe ser próspero. No basta cantar glorias: es menester solemnizar la memoria de Serra con actos tangibles que lleven á su desolado albergue espíritu de caridad, de fraternidad y de consuelo.

Las novedades que registra la semana escénica son: el dramas en tres actos original y en verso, estrenado en el Español, con el título de *La mancha en la frente*, obra de intencion sana [illegible] que carece de condiciones dramáticas y que fué muy infelizmente interpretada por los primeros actores de aquel coliseo. *Los niños y los locos*, gacetilla cómica en tres actos y en verso y diálogo fácil y animado, representada con tibio éxito en la Comedia, y en cuyo desempeño tampoco han dado pruebas de inteligencia los primeros actores de

aquel proscenio. *A cuarto tocan*, zarzuela en tres actos, que [illegible] inaugurado sus nuevos trabajos el célebre Barbieri, habiendo desaparecido ya del cartel [illegible]

[illegible] concepcion lírica, [illegible] tanto, han tenido que justificar los títulos que distinguen para que no se diga, lo que rara vez se puede decir en España, que la pasion nacional dicta sus fallos.

Al teatro de Apolo le han caido unos niños acróbatas; en Novedades ya cuelga el trapecio que ha de mecer á Miss Leona Dare, amazona de gentil presencia y rostro insinuante, cuyo retrato se ostenta en la Puerta del Sol: decididamente el cerebro se nos ha bajado á los piés. El drama de ahora no se imagina, se patea.

El reducido mundo intelectual, sabe, no obstante, que en breve han de someterse á su juicio varias obras literarias de autores conocidos. El poema es la forma á que mas se adapta el gusto presente. Campoamor que le ha prestado nueva vida con sus concisas y magistrales leyendas, escribe nuevos poemas: un tomo de poemas prepara Nuñez de Arce; poema de *Hernan Cortés*, tiene muy adelantado García Gutierrez; Martinez Pedrosa está á punto de terminar un tomo titulado *Poemas del crepúsculo*, que constará de cuatro: *La mujer soñada*, *Los ecos*, *La locomotora y la trasmision del alma*. Las poesías sueltas de Lopez de Ayala se coleccionan para darse á luz, y Blasco dispone la publicacion de las suyas, cuya edicion, segun parece, costeará Su Magestad el Rey. Un volúmen de prosa de costumbres de García Santisteban publicará la casa de Leocadio Lopez: Alarcon se ocupa de su novela *El niño de la bola*, y José Navarrete de otro libro de la misma índole, denominado *María de los Angeles*. Como se ve, no se han de enmohecer las prensas en este invierno, ni tampoco gemirán las arpas colgadas de los sauces, pues en los salones dorados de la alta sociedad arraiga la amena costumbre de las veladas literarias y en el sexo bello cunde la aficion á la madre poesía, que la mujer puede hermanar con sus deberes.

Confieso que no llena mi ideal la gárrula poetisa de oficio ó de ingenio especulador: la que emborrona y no aclara; la que pinta con la pluma y nada esculpe con la aguja; empero una sibila del hogar, hija ó madre de familia, ilustracion artística que nadie comenta, que respira poesía en todo su ser y no lo advierte, y que sin pulcra vanidad embellece y perfuma cuanto la rodea; una dama literata por inclinacion natural, formaría la mejor delicia de mi alma.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Lombriz—Leemos en *La Reforma*, diario de la Asuncion:

«Anteayer han cazado en un riachuelo del Chaco un colosal *Curiyú*, especie de boa muy comun en nuestros esteros.

Tenia en el vientre un yacaré de regular tamaño y la cola de otro.

Como todos los reptiles de esta especie, su fuerza constrictiva es extraordinaria, y el animal mas feroz y fuerte tiene que sucumbir una vez que llegue á enroscársele el *Curiyú*.

Felizmente, no ataca á las personas.»

Obras del Dr. Gutierrez—Ese distinguido literato argentino ha contestado así á una invitacion que dias pasados le fué dirigida:

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1877—Señor Presidente de la Comision encargada de la Exposicion de productos argentinos en Paris—He tenido el honor de recibir la nota de Vdes. en que se sirven pedirme una coleccion de escritos mios para enviarlos á la Exposicion de Paris.

Bueno ó malo, todo cuanto mis facultades han podido producir en veinte años de labor, ha sido arrojado, dia á dia, á la hoguera de una locomotora—la prensa diaria. Hoy solo son cenizas; y aun cuando algo pudiera reconstruirse con ellas, carezco de los medios y del tiempo para retirarlas del olvido, y acaso sea mejor dejarlas donde están.

Es por este motivo que no me es dado honrar la invitacion que me hace el señor Presidente, á nombre de la Comision Central Argentina.

Limitándome, por lo tanto, á agradecerla, presento al señor Presidente las seguridades de mi mayor consideracion—*J. M. Gutierrez.*

El reuma—El afan con que los médicos acojen todo medicamento que aparece con cierto prestigio, demuestra la necesidad de algo que cure: no hace mucho tiempo Mr. See anunció oficialmente en Paris á la Academia de Ciencias que el silicilato de sosa curaba en cuatro dias el reuma mas agudo. Los enfermos que yacian sujetos á su butaca por un reuma articular; los médicos que, desesperados ante un enfermo que se iba al otro mundo por efecto de un reuma cerebral, estaban á punto de zambullirle en agua fria, por ser de todos modos hombre al agua; médicos y enfermos acogieron con júbilo el tratamiento, considerándolo un progreso, y se hicieron con él curas prodigiosas.

Otro médico francés, Mr. Bouilland, despues de haber ensayado el medicamento y estudiado la cuestion con mucha calma, no cree conveniente su uso, considerando preferibles las incomodidades del reuma, cuando no ataca directamente la vida, á curar esa enfermedad, cuyas evoluciones juzga peligroso interrumpir.

Por consiguiente, la última alocucion de la ciencia á los reumáticos es aconsejarles que se aguanten, porque la naturaleza, al otorgarles esa dolencia, sabe muy bien lo que se hace y no admite lecciones.

El reuma es, por lo tanto, una forma patológica de la salud: ó usando la frase célebre de un funcionario público, es una enfermedad saludable.

Sucesos de Punta Arena—Un boletin de *El Telégrafo Marítimo* instruyó anteayer del saqueo y asesinatos cometidos en Punta Arena, poblacion chilena del Estrecho de Magallanes, por la tropa sublevada y los criminales confiados á su vigilancia.

El vapor aleman *Memphis* fué portador de esas noticias, en esta forma:

Sr. Cónsul de Chile en la República Oriental del Uruguay.

Montevideo.

Dionisio Olavarria, Capitan de Puerto, y Silvestre Chaves, guarda-almacenes de la colonia de Magallanes, ponen en conocimiento de V. S., que nos hemos pedido embarcar en el vapor aleman *Memphis*, su capitan Sr. J. A. Wilson, salvándonos de la espresada colonia despues de habérsenos puesto en el patíbulo por dos veces, á causa de una revolucion que se declaró el dia 12 á las 12 horas 25 minutos a. m. por un cabo de la guarnicion de artillería que guarnece esa plaza llamado Antonio Riquelme. Todo lo que hemos podido averiguar es, que el capitan de la guarnicion D. Pio Gilardez, fué asesinado y algunos otros; el Sr. Gobernador D. Diego Dublé Almeida pudo escaparse, pero se le busca para asesinarlo.

La plata de la caja de la tesorería y del almacen de ferretería la han llevado; han quemado, incendiado, saqueado y muerto, etc.

Sírvase, Sr. Cónsul, comunicarlo lo mas pronto posible al Superior Gobierno para tomar las medidas á que da lugar.

Dionisio Olavarria,
Gobernador Marítimo.
Silvestre Chaves,
Guarda-almacenes.

—

Dia 12 de Noviembre, en alta mar,
11 horas p. m.

Encontramos la fragata norte-americana *Adams* y nos trasbordamos á ella, para con ella mediante sus auxilios poder restablecer el órden, y si no podemos hacerlo, marcharemos en ella á Valparaiso.

Silvestre Chaves.

Segun esos avisos oficiales muy poco duraria el predominio de aquellos malvados, pues el buque norte-americano quedaba á 8 ó 10 horas de camino y es muy probable que tuviera elementos suficientes para reprimirlos con la ayuda del vecindario.

Al *Memphis* le dispararon dos cañonazos sin causarle daño alguno.

Maravilla taquigráfica—El taquígrafo argentino D. Angel Menchaca ha puesto en un centímetro cuadrado, ó sea próximamente la tercera parte de una estampilla, un discurso del doctor Wilde que contiene 590 palabras.

Impreso en el tipo mas pequeño empleado por *El Siglo*, (cuerpo 6) ocupa ⅓ de columna ó sea 18 centímetros de largo por 7 de ancho.

Cuestion chileno-argentina—Como se dijo y se redijo que el Ministro de Chile se trasladaria inmediatamente de Rio Janeiro á Buenos Aires, lo cual no ha sucedido, la prensa bonaerense se empeña en esplicar la tardanza.

Segun *La Libertad*, si volviera á la capital vecina seria desobedeciendo órdenes del Gobierno de Chile.

Para *La Tribuna* consiste el busilis en lo siguiente:

«Este diplomático tenia el viaje hecho, estaba con el pié en el estribo como se dice vulgarmente, cuando llegó al Janeiro una carta de un alto personage argentino, que algunos dicen es el Dr. Avellaneda, en que se leian estas palabras: *Si Barros Arana ha de venir con las mismas pretenciones, mas valdría que no venga, que ahorre el disgusto de un desaire.*

«El Sr. Barros Arana releyó sus instrucciones, interrogó su conciencia, y resolvió quedarse.

«En este momento respira los aires puros de Petrópolis.»

Inmigrantes—El 11 llegó á Rio Janeiro el vapor *Colombo*, con 613 inmigrantes, en su mayor parte contratados, todos los que se trasbordaron al transporte *Purús* con destino á Rio Grande del Sud.

El mismo dia habia llegado el *Liguria* con 600 inmigrantes para la provincia del Paraná.

La prensa rio-grandense dice que por instigaciones de agentes argentinos, retribuidos con una libra esterlina por cabeza, se ha desorganizado completamente la colonia Bocca do Monte, compuesta de ruso-alemanes, quienes están resueltos á trasladarse al Plata.

Trescientos de ellos habian llegado con ese propósito á Porto-Alegre en la mas completa miseria.

En cambio de esa desercion, el 12 desembarcaron en Rio Janeiro 213 inmigrantes de la misma nacionalidad, conducidos desde Bremen por el *Strasburg*.

Navegacion—El 12 el Gobierno del Brasil autorizó á la direccion general de correos para celebrar con la casa comercial de John Rooch, de Nueva York, un contrato de navegacion entre dicho punto y Rio Janeiro.

Se emplearán vapores de hierro, de 3,000 toneladas, en número suficiente para hacer doce viajes redondos en el año, en 24 dias y con escalas en Bahía, Pernambuco, Pará y Santo Tomás.

La subvencion anual asciende á 100,000 pesos.

El hambre—Los diarios brasileros contienen horribles pormenores sobre la calamidad que aflije á la provincia del Ceará.

O Cearense da la lista nominal de 48 personas que perecieron de hambre en Lavras, y agrega que no incluye las que han sucumbido por alimentarse con raices venenosas.

Los Sres. Montes y Navarrete—Hállanse aquí, en calidad de presos, los Sres. Navarrete y Montes, ambos domiciliados en Melo y el último párroco de aquella villa, justa y generalmente estimado por su ilustracion y por sus virtudes.

A ese respetable sacerdote se le ha permitido que permanezca en la casa de D. Julian Rosendo mientras no recupere su libertad.

En cuanto al Sr. Navarrete, ignoramos si ha merecido ó no igual concesion que haria menos penoso su estado.

Ambos, como recordará el lector, son víctimas de sus buenos sentimientos.

Preso y enfermo en Melo el coronel Carrion Aparicio, cediendo á las súplicas de su familia se empeñaron para que tuviese el pueblo por cárcel;—y cuando confiaban en el sagrado deber que esa conducta humanitaria imponia al beneficiado, éste los comprometió huyendo al Brasil y negándose á regresar, no obstante los justos reproches que se le hacian y los sufrimientos de sus benefactores.

Tan censurable es el proceder de aquel jefe, como simpática la posicion de los Sres. Montes y Navarrete, quienes tendrian sobrada razon para decir que el dia del beneficio fué para ellos la víspera de la ingratitud.

Paseo campestre—Se realizó anteayer, en medio de la mayor alegría, el paseo campestre dispuesto por un crecido número de miembros de la Sociedad Española de Socorros Mútuos con el objeto de festejar el arreglo de disidencias que por algun tiempo causaron malestar en el seno de aquella utilísima asociacion.

Durante la fiesta no hubo el mas mínimo incidente desagradable, sino al contrario repetidas pruebas de fraternidad y de contento.

Los frondosos árboles del Prado dieron sombra á diversos grupos que bailaban y cantaban con guitarras y bandurrias. En esas simpáticas escenas puede decirse que estuvieron representadas en sus costumbres todas las provincias de España, pues con la irresistible jota aragonesa se mezclaban los coros catalanes, las graciosas canciones andaluzas y la muñeira al son del tamboril y de la gaita gallega.

Escusado seria agregar que el apetito estuvo en armonía con esos recuerdos patrios y con la idea que reunia á todos en aquel bellísimo sitio.

Interpelacion—Se recibió en Buenos Aires el siguiente despacho telegráfico:

Santiago de Chile, Noviembre 15.

El Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Alfonso contestó ayer á la interpelacion que le fué dirigida por el diputado Sr. Balmaseda. Dió á conocer las bases de avenimiento propuestas por el Gobierno Argentino, y no aceptadas por el de Chile, porque ellas privaban á este país de la boca oriental del Estrecho.

Manifestó que no habia dificultad alguna para constituir el arbitraje en todos sus detalles, y que sólo se tropezó con inconvenientes en la fijacion del *statu-quo*, que debia regir mientras se ventilase el juicio arbitral y el árbitro diese su fallo.

Agregó que el gobierno habia creido oportuno dar al Sr. Barros Arana la órden de trasladarse á Rio Janeiro, en vista del acuerdo por medio del cual la Cámara argentina se propuso manifestar al Ejecutivo que miraria con desagrado cualquier arreglo que no fuese precedido de satisfacciones por el suceso de la *Jeanne Amelie*.

Terminó diciendo que Chile no buscaba aventuras, que queria dar solucion á esta controversia por medios pacíficos, prefiriendo á todo, un avenimiento por transaccion.

Fuera de este resultado y del arbitraje, dijo que no divisaba sino males.

Por último, que abrigaba la fundada esperanza de que, en breve tiempo se llegaría á un arreglo satisfactorio.

El Sr. Balmaseda (diputado interpelante,) dijo que habia pedido sesion secreta porque deseaba una ámplia discusion; que se habia propuesto principalmente:—1.° corresponder á los propósitos conciliadores, amistosos y pacíficos, de que se encuentran animados los jefes de los partidos políticos, hoy unidos en la República Argentina por un acto elevado de conciliacion—2.° instar al Gobierno de Chile para que modifique su conducta, activando las negociaciones, en lugar de abandonarlas hasta época no próxima; y 3.° analizar la cuestion con relacion á la República Argentina y á Chile, para juzgar de los medios mas adecuados á la solucion pacífica de la contienda.

Terminó diciendo que tenia ciertos antecedentes que aconsejaban mayor presteza para corresponder á las necesidades del momento y conseguir el éxito deseado.

El Sr. D. Ambrosio Montt, abundó en las mismas ideas del señor Balmaseda.

El Sr. Ministro manifestó no estar dispuesto á dar mayor amplitud al debate, con lo cual se dió por terminado.

Varias noticias—El regimiento de artillería, compuesto de 210 plazas, hizo anteayer ejercicio de fuego disparando 200 proyectiles sobre blancos colocados á 11 y 25 cuadras de distancia.

—El siguiente telégrama oficial es la contestacion á otro pidiendo informes sobre una denuncia:

Sr. Ministro:

En este momento me es entregado el telégrama de V. E. relativo á una denuncia del «Chimborazo» de Gualeguaychú; no he contestado antes por estar ausente de la villa.—A pesar de no haber visto los términos en que se espresa dicho periódico, pongo en conocimiento de V. E., que aquí no se ha azotado ni pública ni privadamente á persona alguna.

Saludo á V. E.

Subdelegado de Fray Bentos.

—A consecuencia del fuerte aguacero que cayó ayer precisamente á la hora de embarcarse los pasajeros, el vapor *Villa del Salto* suspendió su salida para Buenos Aires y puertos del Uruguay para hoy á las 6 de la tarde.

—El vapor *Rio de la Plata*, de la misma empresa, que debia salir hoy, ha transferido su viaje para mañana á la hora de costumbre.

—Fué puesto en libertad D. Salvador Malla y partirá hoy para el Salto, de donde se trasladará con su imprenta á Paysandú, segun se esplica un colega.

Así, la irreparable pérdida literaria que sufrirán los salteños, será ganancia para los sanduceros.

—Todo el producto del espectáculo anunciado para esta noche en el circo Chiarini, se destina á un objeto filantrópico. Véase el aviso.

TELÉGRAMAS

AGENCIA HAVAS

SERVICIO ESPECIAL PARA EL RIO DE LA PLATA

DE

ENRIQUE BARKER Y C.ª

El derecho de publicacion de este servicio ha sido adquirido por EL SIGLO

Viena, Noviembre 17.

Una série de pequeños combates han tenido lugar en estos últimos dias, al rededor de Plewna, entre sitiados y sitiadores. Estos últimos han generalmente tenido la ventaja.

Constantinopla, Noviembre 17.

Mehemet-Alí, que mandaba las tropas turcas, operando en la parte Oeste del teatro de la guerra en Europa, prepara en la ciudad de Orkanié un importante cuerpo destinado á socorrer la ciudad de Plewna, que se defiende vigorosamente contra los rusos.

(AGENCIA HAVAS).

Enrique Barker y C.ª se reservan el derecho de propiedad de [illegible] de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

[illegible]

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1877.

Oro, abrió á 28.80 y cerró á 28.65.
Cédulas, 80 3[illegible].

Acciones Banco Nacional, 69 1/4.

Minas del Paraguay, vendedores á 60 por 100 de descuento.

Han vuelto á la Asuncion cuatro chatas con los hombres de la expedicion á las minas. Dicen que Meyer prepara otra expedicion.

Cambio: sobre Lóndres, 49 3/8; sobre Francia, 5.22.

Lana, muchas llegadas y muchas ventas; precios sin alteracion.

Cueros salados, 8,000 vendidos á precio reservado.

CAMPO NEUTRAL

Gran sorpresa de plantas—El Jueves 22 del corriente á las 7½ de la noche se dará un remate de plantas que se venderán á la mas alta oferta en la casa del rematador Sorraco, por órden de D. Juan Dávila, jardinero de D. Emilio Romero quizás el mas espléndido de los que se hayan dado hasta hoy; cuyo detalle se omite por su mucha estension. n.20.3.

Mueblería de Benito Lustardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. VI

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 191.

Un peso papel representa 52 centésimos 3 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 91 centésimos papel.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 21, Minas, Rosario, Helvecia, Colonia, Cerro-Largo, Artigas y Paysandú.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 21, Tacuarembó por Quinteros y Cueva Tigre.

El 22, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones: Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escalas en los puertos del Brasil)

El 21, POITOU—Agencia, Zavala 174.

El 25, á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos.)

El 28, CLEMENTINA—Agencia, Juncal 25.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 28, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 26, CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.

Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 17 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 152.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de tabaco de hoja, negro, cerveza y cigarros, muelle Capurro, á las 12.

Por los mismos, de una finca, Piedras 28 al 38 y Maciel 16 y 18, á las 3 de la tarde.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de comestibles, loza y cristales, Zavala 96, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Noviembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 21—De una casa de campo en el puente de las Duranas, en la escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion, Cerro 173.

El 26—De un terreno en el Cordon, escribanía del Juzgado Departamental, Florida 135.

El 26—De un terreno y edificio, en el Miguelete, escribanía de lo Civil 1.ª Seccion, Cerro 173.

El 27—De una finca en la manzana 61 de la nueva ciudad, escribanía de lo Civil 1.ª Seccion, Cerro 173.

Novedades Policiales—Dia 17

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido preso Benito Serra, á solicitud del segundo comandante de un buque de guerra brasilero del que el espresado Serra es desertor.

Por la misma, José Carabella, por robo de 20 pesos aproximadamente á don Balbino Lopez, habiéndose encontrado en su poder 13 pesos.

Por la 2.ª se dió cuenta de haber salido á la costa Norte el cadáver del menor Manuel Bayo, quien habia desaparecido hace unos dias.

Por la misma fué remitida presa Julia Padin por ébria y promover escándalo.

Por la 3.ª, Pedro Mago, por amenazar á un menor é insultar á su señora madre.

Por la 4.ª, Angel Condores, á pedido de doña Concepcion Valdés, doña Angela Pubeta y D. José Dallo, quienes se constituyeron voluntariamente presos hasta que prueben los cargos que hacen al espresado Candores.

Por la del Reducto, María Otero y Antonio Fernandez, por implorar la caridad pública.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, el menor Antonio Loveirero, por haberlo encontrado en una *academia* de baile.

Por la 2.ª, Nicolás Laus, por vago y no tener domicilio.

Procedente del Salto, Fortunato Aguilera, sin expresar el oficial conductor á disposicion de qué autoridad viene.

Han entrado 12 presos y 8 salieron en libertad.

Dia 18

Por la 1.ª seccion de policía fué remitido el Hospital Juan Johnson, quien se arrojó al mar ocasionándose algunas contusiones.

Por la 2.ª fué remitida presa Teresa Silleura, por implorar la caridad pública.

Por la misma, Victor Llaneti, por vago.

Por la de las Tres Cruces, Pedro Vicente, quien habia fugado del Asilo de Dementes.

Por el Jefe Político de la Florida, el menor Genario Gonzalez, por haber huido de la casa del comandante Abalos.

Por el de Paysandú, Bonifacio Ortiz, á disposicion de S. E. el Sr. Gobernador.

Por la 4.ª seccion de policía, se remitió el cadáver de un menor que apareció ahogado en la costa del mar frente á la barraca del Sr. Buxareo

Por los serenos de la 4.ª, César Policini, por haber dado de golpes á Egidio Intransi, ocasionándole una herida con un vidrio.

Por la misma, Antonio Chifone, por cargar armas.

Por la 5.ª, Cruz Fernandez, por insultar á una mujer é insolentarse con el vigilante de la seccion.

Han entrado 11 presos y 6 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 83 pesos, importe de 19.

Juzgados de Paz

(Véase *El Siglo* del 25 de Setiembre)

7.ª SECCION—(CORDON)

Juez: D. Gerónimo Olloniego, calle 18 de Julio número 542.

Límites de su jurisdiccion—Por el Norte calle del Miguelete y su continuacion hasta encontrar el camino de Larrañaga (Blanqueda), por el Sud la orilla del Rio de la Plata hasta el alto de los Pocitos, por el Este el camino de Larrañaga (Blanqueda) y por el Oeste la calle Médanos, desde la calle del Miguelete limitando en el Rio de la Plata.

REDUCTO

Juez: D. Felipe Carrillo, Reducto.

Límites de su jurisdiccion—Desde el Asilo de Dementes por el camino Millan, hasta el puente de las Duranas; de ahí siguiendo la márgen del Miguelete hasta la quinta de Vargas y en seguida la márgen del arroyo Casavalle hasta la casa de Viana, de donde se retrocede por el camino del Cerrito hasta el de Propios, siguiendo por este hasta la esquina Monte Caseros y de ahí hasta los fondos del jardin del Sr. Guerra, terminando en el puente de la Figurita.

PASO DEL MOLINO

Juez: D. Cárlos Trápani.

Límites de su jurisdiccion—Al Norte Zanja Reyuna hasta encontrar el Pantanoso y sigue este hasta el Rio de la Plata; al Oeste, Rio de la Plata, al Sud, el Arroyo Seco; al Este, el camino de Suarez hasta encontrar el Arroyo Miguelete, y toda la márgen derecha de este hasta encontrar la Zanja Reyuna que limita por el Norte.

CERRO

Juez: D. Andrés Mayo Zarza.

Límites de su jurisdiccion—Al Norte el arroyo del Pantanoso hasta llegar al paso del mismo denominado de la Arena; al Sud y Oeste el Rio de la Plata y al Este el Camino Real que vá á la barra de Santa Lucía.

UNION—(1.ª SECCION)

Juez de Paz: D. Antonio Zubillaga.

CURIA ECLESIÁSTICA—(ITUZAINGÓ 229)

Illmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Megara y Vicario Apostólico del Estado: D. Jacinto Vera, Ituzaingó 229.

Rvmo. Sr. Vicario General del Estado: D. Inocencio María Yéregui, Rincon 21.

Rvmo. Sr. Provisor: Dr. D. Mariano Soler, Canelones 143 (Liceo Universitario.)

Sr. Fiscal Eclesiástico: Dr. D. Ricardo Isasa, 18 de Julio 92 (Union.)

Secretario del Vicariato Apostólico: D. Santiago Silva, Ituzaingó 229.

Sr. Notario Mayor Eclesiástico: D. Pantaleon I. Perez, Escribano Público, Ituzaingó 92.

Ferro-Carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

Salidas

De la Estacion Central en el Arroyo Seco hasta Santa Lucía (Corrales de Abasto) con paradas en la Cuchilla de Juan Fernandez, Nuevo Paris, Pantanoso, Paso de la Arena y Camino de la Tablada, salen diariamente dos trenes, uno á las 7 de la mañana y otro á las 4.40 de la tarde.

Regreso

Con parada en los mismos puntos, salen diariamente de los Corrales de Abasto hasta la Estacion Central del Arroyo Seco, dos trenes, uno á las 9 de la mañana y otro á las 6 de la tarde.

Tarifa de Pasajeros

De la Estacion Central á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	70	40	60
Santa Lucía	60	90	50	70

Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:

Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.

Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.

Los trenes del «Tramvía del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevan una bandera blanca con las iniciales F. C. N.

Metálico

Por el *Rio de la Plata:*

A Puerto y Acosta $ 1000, Barbagelata y Rolando 350, P. Vidiella 354, A. Buffoni 40, Brito, Seijo y compañía 1500, D. Coronado 218.45, Vallega y compañía 400, B. Curuchet 1150, A. Roiseno 16, Agencia Stewart 398.23.

Por el *Cuyabá:*

A Casal, Ribeiro y Ca. $ 650, Barroso y Ca. 1500, García y Rivero 783.50, Quintela, Font y Ca. 732.66, Tallier 200, M C. de Canevaro 63, A.F. Braga 769.44.

Movimiento del Hospital

Noviembre 17

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	9	1	2	2
Salida	12	7	..	1
Fallecidos	..	..	..	..

Noviembre 18

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	5	..	5	1
Salida	4	1	3	2
Fallecidos	..	..	..	1

N. B.—Cuatro de los individuos de tropa dados de alta en los dias 17 y 18, pertenecen á los quemados el dia 9 del corriente.

Mortalidad—Dia 19

Carlota Olivera, oriental, 19 años, soltera; Un párvulo, oriental, momentos; Leopoldo Buenafoi, oriental, 3 años; Fidel Sierra, oriental, 16 meses; María Celia, oriental, 3 meses; María Saldias, oriental, 3 años; Emilia Jannetti, oriental, 6 meses; María A. Pastorino, oriental, 11 dias; Cármen Bogarin, oriental, 9 meses; Martin Artacho, oriental, 70 años, casado; Agustin Sturla, oriental, 10 meses; Un párvulo, oriental, momentos; Rosa Palma, argentina, 16 años, soltera; Mateo Guille, italiano, 55 años, casado; José Tognoli, oriental, 5 años.

MISCELÁNEA

El monje del Cister

POR ALEJANDRO HERCULANO

XII

Villanos nosotros: ruines cosotros

Dizem alguus fidalguos que elles nom conhocem outro rey em esta terra se nom a ssi.

CORTES DE LISBOA DE 1456.—*Cap. 9.*

(Continuacion)

—¡Mi señor, mi igual un villano! ¡Por San Jorge! A quien lo diga de veras le diré que miente. ¿Qué me importa que los plebeyos intenten elevarse hasta mí si yo no he de bajar hasta ellos? Varias veces os he oido hablar de no sé qué intrigas oscuras, de recurrir á la influencia de la reina, de engañar á los procuradores con promesas que no se han de cumplir....

—Nunca se dijo tal,—murmuró tímidamente don Enrique, presintiendo que aquellas palabras bastarian para quitar la venda de los ojos del licenciado acerca de su conducta anterior para con él.

—¡Nunca se dijo tal! ¿Y para qué habeis traido aquí á ese tonto y engañado villano? ¡Conde, tened la bondad de decírmelo, ya que vuestra apuesta está ganada! ¡A qué poco veo reducida á la nobleza de Portugal! ¡Fingimientos, rodeos, miserias!..... ¡Vergüenza, vergüenza! Aún [era] muy pequeño cuando asistí como paje á la batalla del Salado: allí ví que los infieles daban vueltas alrededor del enemigo para herirle al descuido, ¡pero nunca ví eso entre los caballeros de España! Por esos caminos tortuosos no sé yo andar; y como el condestable y otros espíritus fuertes, no me preocupo de las insolencias de los villanos. Si me despojaran de todo lo que me pertenece, pediria justicia al rey, y si no me la hiciera, me la tomaria yo por mi mano. Que estamos amenazados de violencias y rebeliones populares... ¿Qué importa? Los arneses de nuestros hombres de armas son bien templados, y nuestras espadas no lo son ménos. En mis tierras yo soy el rey; acepto de los concejos la paz, pero no rechazo la guerra. ¿He de rechazar las injurias y usurpaciones, cuando con ellas me quieren pagar las heridas mias y de tantos otros con que más de una vez dejamos tranquilos, aunque gruñendo en sus pocilgas, á esos inmundos jabalíes? Dios os guarde, amigos, ya que, segun creo, ha concluido la funcion. Podeis despedir al juglar.

En vano habia tratado el de las Galeras de dar á sus palabras un tono de amistad é indiferencia que contrastaba con su violencia y desórden y desmentia el metal trémulo de la voz. Lanzando una mirada de profundo desprecio á Mem Bugalho, se embozó en su capuz, salió por el corredor oscuro, y de allí á poco se escuchó un portazo en la puerta de la calle.

A las palabras *tonto y engañado villano*, el pobre decretalista abrió los ojos extraordinariamente. Estaba petrificado. Las palabras de Juan Rodriguez de Sá habian sido para él una luz infernal. Cayó sin transicion de un mundo ideal de esperanzas á un piélago de afrentoso ridículo. Su deshonra se habia consumado ante testigos de sobra para ser divulgada. El rubor y la palidez se sucedian en su rostro como el flujo y reflujo del mar. Quiso hablar, y la lengua, seca y torpe, no llegó á moverse; trató de huir, pero se sentia como enclavado al pavimento. Su situacion seria capaz de conmover el ánimo mas duro, si la irritacion no hubiera llegado ya á su colmo.

Léjos de mover á compasion, el rostro trastornado del procurador suscitó solo la ironía.

El primer tiro partió de los labios de Fernando Alfonso, del hombre para quien la agonía era un recreo como otro cualquiera, aún cuando el furor y el odio no excitasen su índole perversa.

—Y tú, villano, ¿qué piensas de tanta insolencia?—dijo volviéndose á Mater-Galla, cuya mirada espantada se fijaba vagamente en aquellos rostros encendidos.—¿Qué piensas? ¡Oh!... De fijo lo que piensan los demas. ¿No es cierto? habla, hombre, que me pareces un odre inflado presto en el rincon de una taberna judía.

Así como la vejiga llena de aire que sirve de juguete al travieso rapaz, quien la hace caer una y muchas veces sin romperla sobre las costillas agenas, pero que al encontrar la punta de un alfiler pierde de repente el aire comprimido, así el licenciado, que habia despertado de sus dorados sueños á la realidad cruel para caer en una especie de parálisis interior, habia aguantado la tormenta sin proferir una sola palabra; pero interpelado brutalmente, salió de aquel estupor con energía. La injuria del jóven escudero fué la picadura del alfiler sutil.

La exaltacion moral, ímpetu doloroso de un corazon bárbaramente lastimado, ilumina con terrible luz á los entendimientos menos claros y les eleva á veces hasta las inspiraciones de lo sublime.

La mirada, vaga hasta entonces, del procurador, se fijó ardiente en el mancebo.

La palidez triunfó en su rostro de su natural encarnado.

En su boca se confundian las palabras lentas, pero firmes, y la indignacion y la tristeza daban súbitamente á los ademanes, torpes hasta entonces, y al gesto poco expresivo, la dignidad de las grandes agonías.

—¿Lo que le parece al villano?—murmuró apretando los dientes y limpiándose con la manga sus ojos arrasados en agua.—Le parece que os sobra razon para vituperar al débil y desleal que arrojó el angustiado gemido de los pequeños y oprimidos á las burlas y ludibrios de ilustres truhanes.—Hijo del pueblo, le he vendido. Prometí guardar un secreto, guardado religiosamente hasta el dia en que los concejos de Portugal, tronando por las bóvedas de Santo Domingo, gritase al rey con un acento nunca escuchado por él: ¡Justicia! Me dejé ganar por lisonjas y fingidas demostraciones de amistad. ¡Soy un insensato!... Reid y gozad, valientes caballeros, que abusasteis de la flaqueza imprudente y criminal de un hombre llano. Pero si yo he sido loco y débil, ¿qué serán los que sin respetos al buen nombre de su linaje, á su grado de caballería, á sus títulos, por fin, de que se vanaglorian, y lo que es mas, despreciando todos los preceptos del cielo y de la tierra, abusan de la sencillez y afecto de quien fió en ellos? ¿Qué serán los que, semejantes á los salteadores y asesinos, traen engañada á su víctima, de noche y á lugares solitarios, para matarla, no el cuerpo, sino el alma; para amarrarle, no al árbol del camino, sino al poste de la deshonra? Lo que estos son y lo que valen os lo dirá la conciencia así que pase el placer de vuestra infame accion. ¡Reid y gozad, mis nobles señores! En medio de las tinieblas asesinasteis á traicion á un hombre desprevenido que nunca os hizo daño, que os queria y que os sacrificó el único tesoro de plebeyo humilde pero honrado: la reputacion de [illegible] palabra. [illegible]

—Pero, doctor, dejad que os explique...—dijo el [illegible] grimas por las mejillas del licenciado.

—Cállate, Satanás, burlon y engañador, que creiste comprarme con tus promesas y tu oro. ¡Guárdalo, guárdalo!

Y al decir esto, Mem Bugalho dió un manoton en la mesa é hizo rodar por el suelo todas las do[illegible] que habia ganado.

Y continuó:

—Todo lo escuché callado y ahora me toca hablar. Idos pregonando por todas partes que el procurador de Colorico os vendió el secreto de sus compañeros. En cuanto al precio de la venta [illegible] me encargo de decirlo. El lodo que lanzáis [illegible] exceso sobre el escarnecido peon, esto os lo devolverá al rostro... Antes el noble guerrero de [illegible] se dijese «es un vil engañador,» lavaria en [illegible] el denuesto, porque, segun vuestros libros de caballería, el engaño y la doblez eran imposibles [illegible] el alma y la boca de los nobles; y yo ahora [illegible] deciros que sois viles y engañadores, ¡mis hidalgos! ¿Os duelen los arañazos? Pues [illegible] con ellos, porque el pueblo puede ser injusto, [illegible] luntarioso, insolente, cruel; puede arrastrar [illegible] las calles á obispos traidores, mujeres [illegible] alcaides vendidos á un rey estrangero, [illegible] franco y sincero en su amor y su ódio. Dice la verdad y no se cuida de si lastima ó no. ¿Sentíais silencio? Pues bien, hablaré para deciros que [illegible] justicia á los concejos, y que vosotros, mis señores, sois unos libertinos y unos ladrones.

—Yo te contestaré, villano—gritó Fernando Alfonso encaminándose á la cabecera de la mesa [illegible] la mano en el mango del puñal que llevaba al cinto.

—¿Qué es esto? ¡Sangre aquí!—esclamó el de Alcobaza con voz de trueno, y adelantándose algunos pasos.—Sí...

No pudo continuar, interrumpido por una monstruosa carcajada que lanzó D. Enrique de sus pulmones.

Fernando Alfonso y el prelado se pararon.

El despecho, cuando podemos aplastar fácilmente á quien lo causa, tiende á manifestarse por el insulto ántes que por la violencia. Esta reflexion [illegible] bia inspirado al conde el medio de evitar un asesinato. Su intimidad leonina con el procurador [illegible] bia terminado; era un mal irremediable. [illegible] cogió una de las doblas esparcidas por el suelo [illegible] fingió que le obligaba á aceptarla.

—¡Bien cantado! Cántanos ahora para divertirnos la oracion del justo juez.

Una carcajada general resonó en los cuatro ángulos de la mesa, respondiendo á aquellas palabras.

Puede comprenderse la situacion moral del desgraciado Asinipes. Habiando arrojado como [illegible] piedra de catapulta hácia las ideas populares y [illegible] portado en él todas las pasiones y odios que [illegible] vian en el ánimo de los plebeyos. Acudian [illegible] multuosamente á los labios las frases mas violentas de las muchas filípicas que habia oido un otra vez en las conferencias secretas de los procuradores, y sin darse cuenta de ello, juntaba [illegible] capítulos que habia leido los desordenados comentarios que los esplicaban hasta cierto punto.

—Sí, continuaré,—añadió con voz gutural [illegible] le temblaba de rabia, mientras que en sus [illegible] entónces enjutos, brillaba la indignacion.—[illegible] mercedes os debo que me obligan á obedecer [illegible] señor conde!... Pero ¿por qué no habeis consentido que ese esforzado escudero me asesinase? [illegible] de la deslealtad, la cobardía. Uno solo en medio de tantos...; ¡uno solo y desarmado! Bien mostrais [illegible] sois caballeros de Portugal...de Portugal ó de Castilla, segun la fortuna favorece las banderas [illegible] torres y besantes, ó leones y castillos... Os lo repito, señores hidalgos: los concejos tienen razon. [illegible] pueblo es robado por vuestros jefes, vuestros [illegible] cristes y vosotros mismos. Aves de rapiña, ¿por qué vinisteis de nuevo á cobaros en tierras de Portugal? ¿Por qué no esperasteis vuestro medro del [illegible] mático de Castilla? Antes de la batalla de Aljubarrota, ¿no rompisteis lanzas por doña Beatriz? [illegible] traidores eran de los mas nobles, ¿por qué no [illegible] imitaron los demás? ¡Ea, á cabalgar para Burgos que allí teneis el corazon! Con los ballesteros de los concejos y los lanceros de á pié, nosotros [illegible] pueblo defenderemos al rey y al reino. Nos [illegible] muy caros los arneses de la mula de camino, [illegible] ballo de batalla, estoque de misericordia, yelmo [illegible] espuelas doradas. ¿Afirmais que os debemos [illegible] campos, casas, iglesias, libertad, independencia? ¿Por qué no decís tambien que la luz, el espacio, el aire y el agua? Decís que pretendemos cercenar vuestros privilegios, pero ¿de dónde los teneis? Del favor de los antiguos reyes: pues el rey [illegible] no, el elegido del pueblo, puede quitároslos. ¿Con qué es vuestro derecho para despojar á los que no resisten? La fuerza. Y cuando el pueblo oprimido es mas fuerte, ¿por qué no ha de aplastaros? ¡Son ingratos! Cuidad de que los concejos no os ajusten cuentas...Yo mismo os las pediria dar.

—¡Vengan vagabundo!—interrumpió Fernando Alfonso, que habia respondido á cada frase de Mem Bugalho con una carcajada, como penitencia [illegible] haber querido manchar su puñal en la sangre de un villano.—¿Sabes de guarismos? Eso es cue[illegible] padre y tu abuelo no pasaron de judíos prestamistas ó cobradores de los derechos reales.

—De los que nunca vieron una moneda,—añadió Pataburro,—porque vuestro padre y vuestro abuelo nunca pasaron de hombres de armas de los [illegible] des ladrones, que llaman suyos los bienes de la Corona, y á los cuales el santo rey don Pedro [illegible] tumbraba á descuartizar.

La furia iba haciendo epigramático al triste [illegible] ter-Galla, pero no por eso logró poner término á la mofa de los caballeros.

La contestacion á su injuria fué, como siempre, una carcajada general.

—Corriente,—prosiguió el camarero.—Fariseo, apunta nuestras deudas y añade al fin el importe de una buena cuerda, que desde ahora me obligo á pagar, para el dia en que te ahorquen de una encina bien alta. ¿A cuánto asciende?

—¿Quereis las cuentas, gentil escudero? Firmadlas, teneis y selladas con los sellos de cien concejos, las vereis en Santo Domingo dentro de pocos dias. Hasta entonces no hableis con tanta arrogancia de las cosas que llamais vuestras. ¡Vuestros los castillos, vuestras las tierras de la Corona, vuestros los derechos reales porque los comprasteis con sangre! Por Dios que sois olvidadizos. Con los tributos del pueblo, que combate de balde mejor que vosotros, y nunca en las huestes de un señor estranjero, os pagaron siempre enormes sueldos para arrojaros á vuestros nidos de buitres y que fueseis á enristrar la lanza de los campos de batalla ó á hacer relucir los montantes en las almenas de las murallas. Nada os debe el rey, que os los da; nada os debemos nosotros, que para eso repartimos con él el fruto de nuestro sudor. Invocando á cada momento los antiguos usos, no quereis hoy, mis generosos señores, servir en esta lucha á muerte con Castilla, á cambio de las rentas de las tierras que derastais hoy sin ningun derecho. ¿Os levantais con la limosna y aún nos llamais villanos, ruines? Partid la frase: villanos nosotros.... vosotros ruines. ¿Pensais tal vez que el pueblo ignora cuántas veces habeis amenazado á D. Juan I, si no os pagaba vuestras rentas, con retiraros á vuestros solares? ¡A los de Portugal ó á los de Castilla; mis leales caballeros?

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 19 de 1877.

VENTAS DE ORO

5,000 $ al con'do 191 p%	500 $ al con'do 192 p%
2,000 » id id . . 191 »	7,000 » id id . . 193 »
1,000 » id id . . 191 »	1,000 » id id . . 193 »
5,000 » id id . . 192 »	5,000 » id id . . 192 »
7,000 » id id . . 192 »	5,000 » id id . . 192 »
4,000 » id id . . 192 »	500 » id id . . 191 »
1,000 » id id . . 192 »	

Total al contado $ 44,000

Á PLAZOS

2,000 $	para fin de mes	190 p.%
20,000 »	para mañana	192 »
2,000 »	para el sábado	192 »
1,000 »	idem idem	191 »
2,000 »	para el jueves	191 »
5,000 »	idem idem	191 »
32,000 $		

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

2,000 $ para mañana . . . . 192 p.%

Frutos del país

De frutos del país mucho se ha hablado, pero poco se ha hecho.

La única venta es de:

1,200 cueros vacunos secos de 18 libras á 63 rls. despachado.

Dice un diario de Mercedes:

«LAS LANAS—Todavía no hay precio fijo en este fruto del país, en este Departamento.

Algunos estancieros han remitido á la capital sus lanas, por no encontrar aquí compradores que ofrezcan regulares precios.»

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Noviembre 19 de 1877.

Trigo regular, 46 á 50 rls. fanega.
Id. bueno, 50 á 55 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1ª, 8¾ á 8⅞ rls. @
Idem 2ª, 6¾ á 7¾ rls. id. } con bolsa
Afrecho, 11 á 11½ rls.
Balango 18 á 20 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, desgranado á 46 y 48 rls.
Idem nuevo desgranado el de 48 á 52 rls.
Alfalfa, 12 rls. enfardelada, escasa.
Pasto, 8 rls. id.
Conduccion por cuenta del comprador.

CAMBIOS

Hé aquí los tipos:
Sobre Lóndres, 51 d. bancario.
« idem 51⅛ á 51⅜ d. particular.
« Paris, particular fr. 5.38 á 5.40.
« Amberes, fr. 5.39 á 5.40 particular.
Buenos Aires, á la par, giradores.

Despacho de Aduana

Dia 17

Rubichon Junca y Ca. 1 cajon fósforos de cera.
M. A. Favaro, 10 cajones con 3.200,000 palitos de dientes.
Cottens y Dioux, 2 fardos lienzo, 1 cajon [illegible], 1 id sombreros, 1 id cueros charolados, 1 id madrás.
Folle Thomas y Ca. 2 cajones medias, 1 id camisas, 1 id. pañuelos.
[illegible]
J. Cibils é hijos, 500 barricas tierra romana.
D. E. Fouchon, 25 barriles vino tinto.
J. Granara, 15 cajones aceite oliva, 5 fardos papel estraza, 100 cajones pipas yeso, [illegible] obrero.
M. A. Favaro, 19 barriles vino tinto.
Pollo hnos., 110 postes ñandubay, 345 estacones, 1722 postes.
M. Carrera, 10 cajones ajenjo.

Brojes Schelberg y Ca., 4 cajones pólvora de cazar en tarros.
Apestegui hnos., 27 cajones ajenjo, 33 cajones vermouth.
C. S. Mac-Lean, 23 sacos azúcar.
Parisi hijo y Gonzalez, 20 cajones sardinas.
Berra y Ca., 31 sacos azúcar somero.
L. Caminara, 30 bultos higos secos.
Brandes y Ca., 15 cjs cominillo, 15 id schnapps.
B. Lombardini, 45 tercios, y 25 cajones yerba de Brasil.
S. Ferrer, 2 pipas y 4|4 vino tinto, 1|4 id seco.
Silva é Irmao, 250 sacos fariña.
Domingo Piaggio, 100 cjs fideos amarillos, 8 barricas piñones, 20 id queso parmesano.
Carbajo y Ca., 12 cajones tabaco negro.
J. Cibils é hijos, 50 bocoyes, 1|2 id aguardiente, 2 pipas, 13 1|2 vino tinto.
G. Bastos, 30 rollos tabaco negro.
Costa Belgrano, 20 cajones aceite, 1 id. piñones.
G. Hoard y Ca., 1,250 medios postes.
Parisi, hijo y Gonzalez, 8 cajones conservas alimenticias, 3 cajones langostas, 33 cajones frutas al jugo, 10 cajones leche condensada, 10 id ostras, 5 id dulce en caldo, 3 id manzanas secas, 5 id cebolla, 10 tambores pescado en salmuera, 5 id ...., 5 barricas tocino, 20 tambores queso.
Luis Bonomi, 1135 alfagías, 14366 piés pino.
Jarrow Hett y Ca., 1645 toneladas carbon de piedra.
Bells Stokes 19 barricas queso Gruyer, 500 rollos alambre.
H. Loedel, 23 fardos papel de imprenta.
Shaw hnos. y Ca., 1 cajon con 90 kils. hilo acarreto.
Juan Shaw, 1 casco palmatorias.
C. F. Eally, 6 bultos calzado y cinta de algodon.
H. Humphreys, 20400 kils. fierro en lingotes.
Branchetea y Ca., 2 cajones lámparas de vidrio.
Costa Borelli y Ca., 2 bultos cáñamo obrado.
S. Verne, 2 cajones drogas surtidas.
L. Wastrain, 30 bultos id id.
Luis Bonomi y Ca. 25 bultos palas, zinc, clavos.
M. A. Favaro 1 cajon juegos lavatorios porcelana.
Costa y Belgrano 5 bultos drogas surtidas.
Quirico Ceppi 2 calcomania y Limas.
Iribucatti y Ca. 450 cjs vidrios, 450 docenas tubos vidrio, 178 bultos ferretería.
C. Guerra hnos. y Ca. 1200 rollos alambre, 1150 años barro.
Serafin Guido 350 piezas madera.
Vermepin hnos 5 cjs impresos y libros.
F. Quincke 3 cjs brin y azadas.
Togo y Ca; 2 cjs zarazas.
Carlisle Smith y Ca. 10 bultos arpillera y lona ostrapara cafe.
Fitzraff y Fraga 7 cjs juguetes, floreros, pipas de fumar, porta cigarreras, figuras de yeso.
Maria Sivori, 7 cjs. artículos de tienda y mercería.
R. A. Ferber, 1 cj. sombreros, 1 id mantas.
Bellmann y Ca. 2 cjs. piel.
C. S. Mac Lean, 1 cj. pañuelos de algodon.
Edilchon A. Junca, 6 bultos zarazas, 1 cj. paño, 1 id coleta, 1 id género para vestido, 4 id camisas.
Lezcala hnos, 15 bultos artículos de tienda.
F. Nebel y Ca, 8 bultos lámparas y boquillas para gas, 1 cj. hilo algodon.
R. A. Ferber, 14 cajones menudencias.
Brandes Heldman, 1 cajon cigarros hamburgueses, 3 id azul, 5 fardos arpillera, 1 cajon clásico de seda y algodon, 3 id oblon, 2 id charoles.
Enrel y Ca., 1 cajon raso de lana, 3 cajones medias y calcetines, 1 id camisetas.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 18

Corumbá el 7 del corriente y escalas, vapor brasilero «Cuyabá», de 391 toneladas, capitan F. T. Crespo y 33 de tripulacion, á Conceiçao y Ca., con 9 pasajeros y la carga siguiente:

De Corumbá—A Casal, Ribeiro y Ca. 93 cueros ...., á M. Petit Seré y Ca. 2 surrones hipecacuana, á Lerena é hijos 12 medias suelas.

De la Asuncion—A Fallier hnos. 70 soborales yerba, á la órden 412 cueros vacunos, 69 sobornales yerba, á B. Chiapi 15 sacos y 15 sobornales yerba, á Basarte y Amezaga 588 sobornales y 60 sacos yerba, 42 cueros vacunos, 20 cjs. cigarros, á Kemmerich 3 cjs. y 7 damajuanas licor, 1 cajon ...., á Lerena y Ca. 5 cjs. mazacote, 15 latas dulce.

Encomiendas—á J. J. Brizuela 1 bulto, á M. Zambrini 1 id.

Portland el 5 de Setiembre, barca americana «Carrie E. Long,» de 518 toneladas, capitan Parks y 10 de tripulacion, á M. Carrera y ca. con 400,000 piés pino.

Cardiff el 6 de Setiembre, barca italiana «Arturo» de 552 toneladas, capitan Gambino y 12 de tripulacion, á Risso y Schiaffino, con 982 toneladas carbon de piedra.

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 17, vapor nacional «Rio de la Plata,» con 300 toneladas, capitan R. Panasco, á J. Y. Pombo con 86 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á Rezas y Martinez 83 bolsas cerda, á L. G. Gonzalez 445 cueros vacunos, á P. Saraleguy 4 cajones lenguas, á H. Arzenon 25 bolsas cebo ...., á A. R. Piriz 1 cajon plumas.

De Concordia—á E. Castellanos y Ca. 400 cueros vacunos, 4 bolsas cerda.

De Paysandú—á J. M. Guerra 862 cueros vacunos.

De Fray-Bentos—á Rivero y García 1 fardo cueros lanares, 18 id lana.

De Mercedes—á M. Eachen Mañé y Ca. 49 bolsas lana, 41 atados cueros lanares.

De Buenos Aires—á N. Parriols, 1 cajon mercancías.

Encomiendas—á Maroxiano hnos. 1 bulto, á Chuy Brooks 1 id, á Irisarri y Ca. 1 id, á Ohrt 1 id, á J. Soto 1 id, á F. Gallardo 1 id, á F. Barreto 1 id, á Ministro de la Guerra 1 id, á G. B. Vierci 2 id.

Génova, el 17 de Octubre y escalas vapor italiano «Colombo,» de 1153 toneladas, capitan V. Lavarello y 18 de tripulacion, á G. Lavarello y Ca. con 89 pasajeros y carga general.

Rio Janeiro el 10, y escalas, vapor brasilero «Rio Grande» de 580 tons, cap. Mello Albin, y 40 de trip, á Conceiçao y Ca. con 20 pasajeros y carga general.

Bremen el 14 de Octubre, de Amberes el 21 y de Rio Janeiro el 13, vapor aleman «Strasburg», de .... tons., capitan O. Heinbach y 70 de trip., á J. Schwartz con 8 pasajeros y general.

Nueva York el 11 de Setiembre, pailebot americano «John H. Kranz,» de 686 toneladas, capitan Fisher y 9 de tripulacion, á M. Petit, Seré y Ca. con cargamento general. Sigue para Buenos Aires.

Dia 19

St. Mary el 1.º de Setiembre, bergantin goleta americano «Woodland,» de 452 toneladas, capitan Valentine y 10 de tripulacion á Bell Towers y ca. con 303.732 piés pino de tea.

Santa Catalina el 11 del corriente, bergantin español «Alfredo» de 205 tons, cap. J. Sisa y 10 de trip., á Silva y hnos. con 7,200 alqueires fariña, 100 barriles miel, 66 sacos café.

Pesca de la ballena, barca americana «Europa», de 321 tons, cap. Penniman y 31 de tripulacion, á la órden con aceite.

Havre el 16 de Octubre y escalas, vapor francés «Niger» ...., de 1778 tons., cap. Billard y 42 de trip., á V. Siccard y Ca. con 136 pasajeros y cargamento general.

Hamburgo, el 20 de Agosto, patacho holandés «Zodiack,» de 146 toneladas, capitan Schenk y 6 de tripulacion, á A. Rabe con líquidos.

St. John, el 10 de Setiembre, barca americana «Commodore Dupont,» de 434 toneladas, capitan G. Nichols y 10 de tripulacion, á la órden con maderas. Siguió para Buenos Aires.

Rio Grande, el 7 del corriente, patacho portugués «Timbre,» de 138 toneladas, capitan G. da Piedade y 6 de tripulacion, á la órden con carga general.

Buenos Aires, vapor inglés «Astante,» á Woodgate hnos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional

CALLE SOLIS N.º 67 y 69

Gran Compañía Automática Lupi

GRAN ESPECTÁCULO

PARA HOY MARTES 20 DEL CORRIENTE

Los viajes de Julio Verne

El aparatoso baile que por tanto tiempo ha causado la admiracion de los norte-americanos:

La vuelta al rededor del mundo en 80 dias

En 7 actos, 15 cuadros y 200 personajes; idioma nacional.

BAILE Á DOS por los primeros bailarines.

Finalizando el espectáculo con un gran galop final por bailarines de ambos sexos.

A las 8½.

G. CHIARINI



CIRCO 18 DE JULIO

HOY MARTES 20

Á LAS 8 Y MEDIA DE LA NOCHE

Gran festival de gala

OFRECIDA POR EL SEÑOR CHIARINI

Unicamente á beneficio de las viudas y huérfanos de las víctimas DEL CUARTEL DE ARTILLERIA

AL PUBLICO

El Sr. Chiarini ofrece poner en concurso todos los elementos que tiene para dar una brillante y escojida exhibicion esta noche, cuyo resultado total dedica para aliviar en algo aquellos desgraciados en la esplosision de la Artillería y recomienda al benévolo público de esta capital para que se una con este sacrosanto acto umanitario con su óbolo caritativo.

Mañana miércoles primera exhibicion de los famosos tigres jaguares, de los pumas Sud Americanos entre estas las leoncitas nacidas últimamente en Montevideo y de los magníficos cóndores de las cordilleras de los Andes.

Lorenzo Maya, Secretario.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De tabaco de hoja, negro y cigarros. En el muelle de Capurro.

HOY martes 20, á las doce en punto, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

En lotes á gusto de los compradores.
15 fardos tabaco de hoja.
8 cajones id negro en latas.
2 id cigarros de hoja surtidos de Bahía.
En seguida: Con permiso de la Colecturía General:
50 cajones cerveza. 4517.n16

Por el mismo

De la valiosa propiedad calle de las Piedras número 23 al 33 y calle de Maciel número 16 y 18. Dividida en cuatro fracciones. Es la que está contigua al mercado del puerto.

HOY martes 20, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en la misma propiedad y á la mas alta postura:

Esta valiosa propiedad de altos dividida en Cuartos, almacenes, altos y bajos, construidos todo costo y con madera de primera clase.

Los tres lotes á la calle de las Piedras tienen cada uno 10 varas frente por 36 de fondo.

El lote á la calle Maciel número 16 y 18 tiene 12 varas 60 cts. por 25 de fondo.

Tambien se venderá en un solo lote.

Si hubiere interesados ya sea por un lote como por el todo, pueden dirigirse á los rematadores calle de las Piedras numero 131. 4412.n9

Por el mismo

De jamones, conservas, quesos y leche condensada, En nuestra casa, calle de las Piedras número 131.

El miércoles 21, á las dos en punto de la tarde. Venderémos á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de los E. U. de N. A. y por cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores:

10 cajones leche condensada.
5 cajones jamones.
20 cajones quesos.
115 tarros duraznos, manzanas y otras frutas.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien pertenezca:
70 arrb. aceite fino, en latas.
22 cajones vino Capri Bianco.
4 cajones té negro, 68 tarros patés.
178 cajones vinos champagne, vermouth, coñac, jerez, etc.
26 barriles Jerez. 4556.n18

Por el mismo

De la casa calle Aizalbar, n. 61 y 66.

El miércoles 21, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura esta casa edificada en un terreno de diez varas por 26 de fondo, con 5 piezas, 2 patios, cocina, algibe, letrina con caño maestro.

La venta es sin reserva.

Los títulos son buenos; actualmente está alquilada en 24 pesos. 4572.n18

Por el mismo

Gran incendio de muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 131.

El miércoles 21, á las doce en punto venderémos á la mas alta postura gran cantidad de muebles de sala tapizados en brocato de seda, aposento, comedor, ricos adornos y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo: Por órden del consulado Español:

Varios muebles, ropa, etc., pertenecientes á los intestados José Padin y Lorenzo Gonzalez Bello.

Acto continuo: Por órden del Juzgado de Paz de la 1.ª seccion—Varios muebles, 1 reloj de oro, 1 cadena. 4555.n18

Por el mismo

De bebidas, muebles, cuadros, etc., de la casa calle Colon número 108.

El jueves 22, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio de todas las existencias de dicha casa, que consisten en bebidas surtidas, mesas, sillas, bancos, sofáes, espejo, cuadros, cocina económica, batería, un divan de madera, bandera, etc., armazon y mostrador, á las doce del dia.

La venta se ofrecerá en un solo lote y si no hubiere interesados se procederá en seguida á la venta en lotes. 4575.n20

M. Mendoza Cappa

Importante de comestibles, por conclusion de las existencias del almacen, calle 25 de Agosto número 68.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto, se venderán por liquidacion total, todas las existencias, consistiendo en un surtido de artículos de almacen, bebidas, loza, conservas, cigarros, papel y otros artículos que se hallarán á la vista.

Al mismo tiempo: A las 2 en punto de la tarde: una gran caja de fierro de 1.ª clase, mesas de escritorio y cantidad de útiles del negocio. 4512.n15

Pitto y C.ª

De libros y alhajas—En su casa Rincon 95

HOY martes 20 de Noviembre, á la 1 en punto, se venderá un surtido de libros y cantidad de alhajas, el detalle se dará en los carteles. 4557.n18

B. y Risso hnos.

JUDICIAL

Importante del café, restaurant y billar de G. M. Cotter, sito en la calle Colon números 44 y 46 entre las calles Piedras y 25 de Agosto.

El miércoles 21 y jueves 22, á las doce en punto, procederemos á la venta de todas las existencias del café, restaurant y billar de G. Mc Cotter, consistiendo en cantidad de bebidas, comestibles, loza, cristales, muebles, mesas, sillas, etc., etc.

A las tres de la tarde

Una rica mesa de billar de poco uso y con todos sus útiles necesarios, mesas, cantidad de sillas norte-americanas, espejos marcos dorados, un galpon con techo de zinc, el piso completo y el cielo razo, aparatos de gas, cañerías, cocinas económicas, etc., mostradores, vidrieras, armazones, armarios. 4490.n14

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En nuestra casa calle 25 de Agosto 123 y 125.

El jueves 22 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un selecto y variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 4539.n17

Por el mismo

JUDICIAL

De un dijeridor—En Capurro número 1

El viernes 23 del corriente á las doce en punto, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez Comisario y á solicitud del Sr. Síndico del concurso Louton fréres, de un dijeridor nuevo, traido espresamente para una grasería y que indispensablemente tiene que venderse á la mas alta oferta. 4566.n18

Por el mismo

De 100 cajones bacalao.—En el depósito Herrera Nuevo.

El miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de 100 cajones bacalao de clase superior. 4582.n20

Por el mismo

De 10 barriles tocino—En el depósito Herrera Nuevo

El jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General, y por cuenta y órden de quien corresponda, de los diez barriles tocino arriba mencionado. 4583.n20

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías por órden de los Sres. Mallmann y Ca.

HOY martes 20, miércoles y jueves á las 12 se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo.—Por órden de los Sres. Menet y C.ª, se venderán varios lotes mercaderías. 4523.n16

M. A. Martinez

JUDICIAL

De las existencias de una fonda. Por órden del señor Juez de Paz de la 6.ª Seccion.

El jueves 22 del corriente, á las doce en punto del dia, procederémos á vender las referidas existencias consistentes en: mesas, taburetes, armazon, mostrador, aparadores, cuadros, un lote de maderas, bancos largos, etc., etc.

El remate tendrá lugar donde se hallan depositados actualmente aquellos efectos, calle San José 42. 4572.n20

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías, por órden de una casa introductora.

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto.

Mas detalles oportunamente. 4571.n18

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza y cristales — En nuestra casa, Zabala 96.

HOY martes 20 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca—El gran detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo: una partida cigarros hoja, 10 bocoys caña, habanos, por órden y cuenta de quien pertenezca. 4520.n16

Por el mismo

Importante de 2,500 barricas cerveza
Tennent legítima garantida
Marca T colorada
En medias botellas y botellas enteras
á 5 meses plazo
Por órden del único agente Sr. D. G. E. M. Taylor
En lotes á la vista

El martes 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta en el muelle de Capurro y por órden del único agente: 2500 barricas cerveza Tennent.

Al mismo tiempo: 200 cajones cerveza Bobé. 4570.n18

Cárlos Canstatt

JUDICIAL — EN LA VILLA DEL CERRO

De varios terrenos y lo en ellos edificado, pertenecientes á D. Zenon G. Zúñiga, mandados vender por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, para pago de un crédito que adeuda al Sr. Goluzo.

El viernes 23, á las dos de la tarde, daré principio á la venta de la propiedad y terrenos que á continuacion se detallan, no admitiendo oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion:

1.º Un terreno compuesto de 1,800 varas cuadradas, con edificio, tasado en la suma de 3,765 pesos 90 cts., situado en la calle de Turquía, entre las de España y Centro América.

2.º Un terreno ubicado en la manzana n. b 34, compuesto de 83 varas de frente al Oeste, y 100 vs. de fondo, que hacen un área total de 8,300 varas, tasado en la suma de 4,080 pesos.

3.º Un terreno ubicado en la manzana b 35, compuesto de 44 vs. de frente al Oeste por 100 vs. fondo ó sean 4,400 varas, tasado en la suma de 2,840 $.

4.º Una manzana designada con el n. b 39, compuesta de 10,000 vs. y tasada en la suma de 6,000 $.

Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador, calle Colon, 123. 4509.n15

AVISOS FUNEBRES

†

CONSTANCIA B. DE URTA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Octubre de 1877

Magdalena U. de Barrile, Catalina U. de Siccardi, Nicolás, José, Antonio, Vicente, Luis, hijos; Francisco J. Siccardi, Catalina R. de Urta, Maria P. de Urta, Cármen S. de Urta, hijos políticos; sus nietos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad que por un olvido no hubieran recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en la iglesia Matriz el Miércoles 21 del corriente á las nueve y media de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 19

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 10

[illegible]

SEGUNDA SECCION

Testamentaría Tordejo; Nazca con Rivero; Surgaix con Netto.

Dia 19

Dubart con Arguinchaz; Castells con Pomés; ... Departamental; Gutierrez con Gutierrez; Herrera y Obes con Del Campo.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 17

[illegible]

Dia 19

[illegible]

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Larrey contra ...., hago saber: que el dia ... del corriente á la hora ... se va á proceder en la puerta de la Escribanía del Juzgado ... á la venta en pública subasta á dinero de contado de un terreno ubicado en el Cerro con frente al camino de las Tres Esquinas con un terreno de 30.991 mts. cuadrados ... sus accesorios ... en esta oficina ... los interesados.—Montevideo, Noviembre 17 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n17.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Juan Larrey contra D. Ramon Puigdolle, hago saber: que el dia ... del corriente se va á proceder á la venta en pública subasta en las puertas de la Escribanía del Juzgado ... de un terreno ... en las calles ... cuadrados con ... tidad de ... en esta oficina.—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n17.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que ha sido declarado ... Dr. Cárlos Marquez. Lo que hago público.—Montevideo, Noviembre 9 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n11.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que los acreedores de ... Ybarreto y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos ... Cabilla, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Noviembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n7.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, ... acreedores del concurso formado á los Sres. Martinez hnos., deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico ... Fernando S. Grané, dentro del término de 20 dias ... na (hijo), escribano público. n3.11

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, ... Domingo Duran y C.ª, ... para que comparezcan ... en los autos ... —*Felipe J. Carrillo*, Juez de Paz. n20.8

apercibimiento de nombrársele Defensor.—Montevideo Noviembre 9 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público. n11.8

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 26 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro número 173, de las propiedades siguientes: Un terreno con el edificio que contiene, situado en el parage denominado Miguelete del otro lado del arroyo de este nombre compuesto de 1.ª de 2 cuadras cuadradas, igual á una hectárea 42 áreas 57 centiáreas y 72 centímetros cuadrados, lindando por el Oeste con calle pública, por el Este con don Santiago Gianelli, por el Norte con la sociedad Cornelio Guerra hnos. y Ca., por el Sud con don Estevan Mario; y otra fraccion de terreno situado en el mismo parage del Miguelete, sobre el camino real del Paso de las Duranas, formado de los solares uno, dos, tres, cuatro y cinco del plano respectivo, y compuesto de una área superficial de 11,312 varas ó sea 8376 metros 82 centímetros y 51 milímetros cuadrados, con 182 metros 45 centímetros al Norte, por donde linda con calle abierta 152 metros 71 centímetros al Sud, compuesta continuando con doña Elisa C. de Lavalleja 58 metros 15 centímetros al Oeste por donde linda tambien con calle abierta y 50 metros al Este, lindando con la referida sociedad Cornelio Guerra hnos. y Ca., tasada dicha propiedad en todos sus ramos en 21,101 pesos 33 centésimos oro sellado, los cuales se mandan vender para pago de un débito hipotecario que ejecuta don Enrique Spangemberg contra doña Elisa C. de Lavalleja y su esposo don Constantino Lavalleja.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán concurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Noviembre 15 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n18-7.

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 27 del corriente, á la hora de ponerse el sol y á la puerta de la Escribanía calle del Cerro núm. 173, de una finca situada en la manzana núm. 64 de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle del Durazno y 37 metros 212 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar señalado con él núm. 9 en el croquis respectivo, por el Este con propiedad de D. Antonio Barreyra y por el Oeste con D. Vicente Fontana, tasada en todos sus ramos en la suma de 13,323 pesos 48 centésimos oro sellado cuya venta se ejecuta para pago de un crédito hipotecario que ejecuta la sucesion de D. Vicente Vidaurrazaga contra D. Eduardo Vargas y hermanos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n18.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia veinticuatro del corriente, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número ciento setenta y tres de una casa de campo sita á inmediaciones del Puente de las Duranas, edificada en terreno compuesto de cuarenta y dos metros setenta y cinco centímetros de fondo al Oeste sobre la calle de Millan y setenta y seis metros al Norte lindando con el Sr. Aguilar y Leal, por el Este con la zanja que divide la propiedad de la sucesion de Esteves y por el Sud donde mide ochenta y cinco metros linda con la sucesion de D. Hilario Pul; tasada en todos sus ramos en la suma de doce mil ochocientos ochenta pesos ochenta y tres centésimos; cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito ipotecario que ejecuta D. Cárlos Carrara contra D. Eduardo Olave y su esposa.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Noviembre 13 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n16.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se convoca á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Pedro Haramburo, para que se presenten ante este Juzgado á deducirlo dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 13 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o16.30

Juzgado de lo Civil 2.ª Seccion

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion actuando por impedimento del de Comercio cito, llamo y emplazo á los señores D. Federico Temoy, Rafael Señan, Antonio Abril, Custodio Ferreira, y Ernesto Arismendi, para que en el término de 15 dias comparezcan ante este Juzgado á reconocer unos recibos en el incidente promovido por D. Bernardo Esparraguera contra el concurso de la Compañía Oriental á vapor.—Montevideo, Noviembre 10 de 1877.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. n.13.12

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Agustin Cerretti á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de ocho dias contados desde la fecha por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio que le promueve D. Tomás Fernandez en su calidad de apoderado de D. Ricardo Haynes, por cobro de alquileres y desalojo; bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de oficio en su rebeldía y se procederá en lo demas como corresponda en derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1877.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. n14.8

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Abiega para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta oficina á las dos de la tarde á estar á derecho en el juicio conciliatorio á que lo cita D. Lucas Herrera y Obes bajo aperbimiento que de no verificarlo se le dará por llenado dicho requisito, espidiéndole al interesado el correspondiente testimonio.—Montevideo, Noviembre 19 de 1877.—*Manuel García Freire*. n20.8

Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de la sucesion de D.ª Ramona Diago de Salvañach, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que les promueve D. Miguel Arquimbao en representacion de D. Enrique Spangemberg, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Noviembre 10 de 1877.—*Cárlos de San Vicente*, Juez de Paz. n16.8

Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Bottino para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio de conciliacion previo á la demanda que ante este juez competente vá á interponerle D. Pascual Faelo; bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*José M. Oses*, Juez de Paz. n17.3

Juzgado Letrado Departamental

Por mandado del Sr. Juez L. Departamental, doctor D. Adolfo Artagaveitia, se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes, á la hora de costumbre y en las puertas del Juzgado, calle Florida núm 135, se procederá á vender en pública almoneda un solar de terreno con lo en él edificado de pertenencia de D. Domingo Paladori, ubicado en el Cordon señalado en el plano respectivo con el número 29, compuesto de una área superficial de trescientos ochenta y nueve metros sesenta y cinco centímetros cuadrados; con once metros de frente al Sudeste, sobre la calle del Cerro-Largo por treinta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, al NE., por donde linda con el solar núm. 28 de propiedad de D. Manuel Herrera y Obes (hijo) por el Noroeste con Joaquin C. Marquez y por el Sudoeste con el mismo Sr. Herrera: tasado en todos sus ramos en la cantidad de 8,545$ 44 centésimos; se vende para pago de un crédito hipotecario que su propietario adeuda á D. Juan Magri como cesionario de D. Juan y de D. Julio Lenat: se previene á los interesados que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Noviembre 15 de 1877.—*Eduardo H. Piccardo*, Escribano Público. n18.3

Juzgado de Intestados 2.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. Pedro Araos muerto intestado en el Departamento de Soriano en el año mil ochocientos sesenta y uno, así como á los de los finados D.ª Juana Araos de Cabral y de D. Dionisio Araos y tambien á D. Juan Gualberto y D. Damian Fermin Cabral ó á sus herederos, para que dentro del término de cuarenta dias á contarse desde esta fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles.—Montevideo, Octubre once de mil ochocientos setenta y siete.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la 2.ª seccion. o13.33

Juzgado de Paz del Reducto

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Julian Lagroguris para que en el término de diez dias, á contar desde la presente fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á contestar á la demanda y tercería promovida por D. Pedro Carril, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará defensor de oficio.—Reducto, Noviembre 15 de 1877.—*Felipe J. Carrillo*, Juez de Paz. n20.8

Juzgado Ordinario de Pando

Por disposicion de este Juzgado se hace saber al público, que el dia veinte y seis del corriente á la hora de costumbre y á las puertas de este Juzgado calle de S. Blanco número 50, se procederá á vender en pública almoneda un terreno edificado, con casas de material, sito en la calle principal de este pueblo en una área de doce varas y media de frente por cincuenta varas de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Noceti, tasado en todos sus ramos en la cantidad de tres mil setecientos tres pesos, cuarenta y siete centésimos; el que se vá á vender para pago de créditos y arreglo de la testamentaria. Se advierte que no se admitirán ofertas que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina de este Juzgado.—Pando, Noviembre 13 de 1877.—*Julian Burgueño*, 2.º suplente. n15.10

AVISOS

Trilladora con su motor á vapor de 10 caballos de fuerza, completa y nueva. Se vende muy barata. Para verla y tratar, en la estacion del Tramvia del Centro. n20 6

Al público El que suscribe pone en conocimiento del público que con fecha de ayer 16 de Noviembre ha comprado en remate público al rematador D. R. Tejeiro un solar compuesto de 15 varas 71 cent. de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores por 23 varas 53 cent. tambien de frente al Oeste sobre la calle de Médanos, por formar esquina; lo que prevengo al público para sí alguno tiene algo que reclamar lo haga en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 19 de 1877.—*Cayetano Amado*. n20.3

BITTER FRANCÉS

Marca "El Pulpero"

Esta exquisita bebida, buen tónico y excelente dijestivo, recien introducida al país, se recomienda al consumidor por la facilidad con que abre el apetito y corrige la dijestion, y por el bajo precio á que se puede conseguir.

En venta en todos los principales almacenes de por mayor y menor de la República y en la casa introductora de *G. C. Hoard y C.ª*, calle Rincon, núm. 21, Montevideo. n20.15

CONSULADO

DEL IMPERIO ALEMAN

PARA LA REPÚBLICA DEL URUGUAY

Necesitando el capitan H. Boysen del bergantin aleman «Pelikan», arribado á este puerto en su viaje de Iquique para Hamburgo, la suma de quince mil pesos oro, mas ó ménos, para cubrir los gastos de compostura de su citado buque y demas incurridos en este puerto y poder seguir viaje para Hamburgo, su puerto de descarga, se recibirán propuestas en la Cancillería de este Imperial Consulado para el correspondiente empréstito marítimo. El capitan Boysen dará en garantía su buque y aparejos, el flete de por ganar en el presente viaje y el cargamento, que consiste de 460 toneladas (mas ó ménos) salitre del Perú, y una cantidad de cobre viejo; el pago se hará á los siete dias de la llegada en el puerto de descarga, estando los antecedentes á disposicion de los interesados en esta Cancillería.

Las propuestas se basarán sobre el cambio de marcos 4.40 peniques por peso oro, y estipularán sobre él el premio marítimo; se abrirán en presencia de los interesados en esta Cancillería el dia jueves 22 del corriente á las doce del dia.

El Cónsul, *Cárlos Guillermo Diehl*.

n20-3

Sociedad de la Playa

3.ª CONVOCATORIA

El Directorio convoca á los Sres. socios para la Asamblea General que tendrá lugar el jueves 22 del corriente á las 3 de la tarde en el salon del «Centro Comercial» con el objeto de dar cuenta de su Administracion y proceder á elegir el que ha de reemplazarlo.

Con arreglo al artículo 28 de los estatutos se resolverá con el número de votantes que se reunan no bajando de diez.

Montevideo, Noviembre 19 de 1877.

Por órden del Directorio.
Cayetano Alvarez, Gerente.

n20.3

ALPACAS

Hemos sacado ricas alpacas negras á 30, 35 y 40 centésimos vara, trué doble ancho piezas de 20 yardas á 5.30 y por vara á 28 centésimos, guantes de hilo de escocia de cuatro botones, barello negro, cachemir negro rica clase, cerveza blanca alemana y chocolate español legítimo.

GRASA DE CARACÚ

De primera clase podemos vender actualmente á 2.60 la arrb.: kerosene brillante á $ 2 y abanicos chinescos á 10 centésimos.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

n20.3

COMISION CENTRAL DIRECTIVA

Monumento á la Independencia

AVISO

Habiéndose dado principio á los trabajos del Monumento conmemorativo á la Independencia de la República el dia 3 del corriente, se hace necesario que aquellas de las Comisiones Departamentales que no hubiesen remitido aun el producto de la recoleccion cometida á su cargo, lo hagan en el término mas breve que les sea posible mandando los dineros al Sr. Tesorero D. Manuel E. Rovira residente en Montevideo calle de Canelones número 204 y 1.º de Mayo número 33.

Al mismo tiempo se invoca nuevamente al patriotismo de los ciudadanos, muy particularmente de aquellos que no hubiesen concurrido con su óbolo, para que contribuyan con cualquier cantidad por pequeña que sea, á fin de llenar el déficit que arroja el presupuesto de la obra.

Para el efecto quedan abiertas nuevas listas de suscricion en la Secretaría de la Comision Central, calle 25 de Mayo número 71 en la Florida, y en la Tesorería Central y Delegada en Montevideo, calle Canelones número 204, y 1.º de Mayo número 33.

Siendo hoy un hecho la realizacion del pensamiento iniciado para inmortalizar con un Monumento Histórico una de las glorias mas preclaras de nuestra nacionalidad, la Comision espera que el pueblo Oriental sabrá responder al llamado que se hace en nombre de la patria.

Florida, Noviembre 4 de 1877.

Antolin Urioste, Presidente.
Pedro Echeverría, Secretario.

n10.15

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpál

ESPECIALIDADES

NORTE-AMERICANAS

DE LANMAN Y KEMP

24—Rincon—24

AGUA FLORIDA
TONICO ORIENTAL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ACEITE DEL HIGADO DE BACALAO
EMPLASTOS POROSOS

Se acaba de recibir por el bergantin *Annie Stover* un variado surtido de los artículos arriba espresados, garantidos legítimos.

Se venden por mayor despachado y en depósito en casa de los introductores,

G. C. Hoard y C.ª
Montevideo.

n.9.15

¡Convencion Nacional!

Los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de la capital y que simpaticen con la bandera levantada espontánea y unánimemente en todos los Departamentos de la República, y que tiene por lema: CONVENCION NACIONAL y GOBIERNO PROVISORIO, pueden ocurrir á los siguientes puntos á inscribir sus nombres con el número de sus boletas, al pié de la esposicion que deberá ser presentada para obtener tan patrióticos resultados.

1.ª Seccion, D. Nicolás Narizano, 25 de Mayo número 243.
2.ª Id. D. Julian Rosende, Mercedes, 88.
3.ª Id. D. Manuel Bestos, Buenos Aires, 119.
4.ª Id. D. Telmo Perez y Ca., Sarandí, 343.
5.ª Id. D. José Montebruno, 18 de Julio, esquina Cuareim.
6.ª Id. Sr. Puig Anglada, Queguay, 169.
7.ª Id. D. Enrique Bolso, 18 de Julio, 551 y 559.
8.ª Id. Sres. Ortiz hnos., Agraciada, 203.
9.ª Id. D. Julio Rals, Peñarol.
1.ª Seccion, Union, D. Juan Perrone, calle 18 de Julio 181.
2.ª Id. D. Diego Bentos, Paso de Casavalle.
Reducto, D. Juan C. Carrasco y D. José Otero.
Seccion Paso del Molino, D. Manuel Ferreyra, haciendo cruz con lo de Mata. 09-19

EMPRESA DEL

TEATRO SOLIS

La Comision directiva llama á propuestas para el arrendamiento del Espresado Teatro por uno y dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1878.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Teatro desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde para imponerse del pliego de condiciones y las propuestas se abrirán el 22 del corriente á las 3 de la tarde en presencia de los mismos.

n11.10 Montevideo, Noviembre 9 de 1877.

IMPORTANTE

SE VENDE Ó SE ARRIENDA el Saladero denominado *Gualeguaychú*, situado en la ciudad de este nombre y conocido por el nombre de Saladero Benites.

Pueden los interesados dirigirse á los abajo firmados constituidos en comision en virtud de nombramiento hecho por los accionistas de dicho establecimiento, el cual se compone de:

1 Saladero con todos sus útiles y enseres concernientes al ramo.
Jabonería y velería con id. id.
Una fábrica extracto de carne Liebig.
Una id. de guano.
Una hermosa barraca con su correspondiente prensa de enfardelar lanas, etc. etc.
Una casa pulpería contigua al Saladero.
Una chacra.
Todo en perfecto estado.

Se recibirán para una y otra cosa propuestas hasta el 30 de Noviembre próximo.

El arrendamiento será por uno ó dos años á contar desde el 1.º de Enero de 1878.

Daremos á los interesados todos los informes que deseen para mayor inteligencia.

Gualeguaychú, Octubre 20 de 1877.

Juan B. Saburu.—*Francisco Otaño.*
Clemente Basabilbaso.

o21 32

TÉ, CAFÉ

Y vinos finos

SE VENDEN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel de Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espendimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y con el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpál

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1afe

Nueva prevencion

OJO! OJO! OJO!

Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por personas poco escrupulosas, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, espendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.

Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Que se eviten las mismas como se evitaría la peste!

En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espúrias.

Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.

Las personas que son defraudadas por los vendedores que espenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.

Firmado—*Tomás Holloway.*

Lóndres, Agosto 1.º de 1877.

Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario, y en la botica de Vermo y hno., calle del Uruguay, 110, 112 y 114, y D. Estevan Martí. ag9.6meses.2p.sem.

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO PROVISORIO

DESDE 11 NOVIEMBRE 1877

SALIDAS

Estaciones y puntos de parada.	a. m.	p. m.
Central (Arroyo Seco)	7.00	4.40
Fynn (Cuchilla J. Fernandez)	7.16	4.56
Nocetti (Nuevo Paris)	7.20	5.00
Perez (Pantanoso)	7.26	5.06
Hansen (Paso de la Arena)	7.30	5.10
Llamas (Camino á la Tablada)	7.36	5.16
Santa Lucía (Corrales de Abasto)	7.50	5.30

REGRESOS

Estaciones y puntos de parada.	a. m.	p. m.
Santa Lucía	9.00	6.00
Llamas	9.14	6.11
Hansen	9.19	6.19
Perez	9.21	6.23
Nocetti	9.27	6.27
Fynn	9.31	6.31
Central	9.55	6.55

Tarifa de pasajeros

De la estacion Central á	1.ª CLASE Sencillo	1.ª CLASE Ida y vuelta	2.ª CLASE Sencillo	2.ª CLASE Ida y vuelta
Fynn	20	30	16	24
Nocetti	20	30	16	24
Perez	40	60	30	40
Hansen	40	60	30	40
Llamas	50	60	40	60
Santa Lucía	60	90	50	70

NOTA.—Los domingos y dias de fiesta habrá trenes de paseo á las horas siguientes:

Salidas: 7 a. m., 11 a. m., 3 p. m.
Regresos: 9 a. m., 1 p. m., 6 p. m.

Los trenes del «Tram via del Norte» en combinacion con el ferro-carril, llevarán una bandera blanca con las iniciales F. C. N.

Administracion general, ZAVALA, 178.

n9.15 3ªpaj

Dilijencia "Trinidad"

Esta dilijencia hará la carrera en combinacion con el ferro-carril de la Barra de Santa Lucía, los dias lúnes, miércoles y sábados, saliendo de mañana de la Trinidad para alcanzar á la salida del primer tren y regresando á la llegada del último tren para la Trinidad.

AGENCIA, URUGUAY, 53

n11.8 *Juan Barbé.*

TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80

XXIII

SOBRE

BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta Imprenta

AVISOS MARITIMOS

VAPOR

VILLA DEL SALTO

A causa del mal tiempo suspendió la salida para Buenos Aires y puertos del Uruguay, saliendo hoy á las 6 de la tarde.

Agencia, Zabala 86. n20.1

VAPOR

RIO DE LA PLATA

A causa de haber suspendido el *Villa del Salto* su salida, este vapor transfiere la suya para el miércoles 21 para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde. n20.2

EL VAPOR ITALIANO

CLEMENTINA

Saldrá para Marsella y Génova el 29 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Ocúrrase á la agencia, calle Juncal, 25, ó á su corredor J. E. Sagory calle de las Piedras, 161. n16.11

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaíso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en los meses de Noviembre y Diciembre

PARA EUROPA

Liguria	Noviembre	7
Iberia	Diciembre	5
Britannia	Id.	19

Los vapores LIGURIA é IBERIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Valparaiso	Noviembre	14
Aconcagua	Id.	28
Galicia	Diciembre	12
Potosí	Id.	25

PARA ESPAÑA Y FRANCIA, sin tocar en el Brasil,

ARAUCANIA . . . . Noviembre 21

Directamente para Vigo, Carril, Coruña y Burdeos.

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga. Para mas informaciones ocúrrase á los agentes

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. III

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan A. Razouls

Saldrá el 21 de Noviembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.50
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 135	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Diciembre, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Gerente, O. de Martin Douce.

VII

Mensajerias Fluviales

A VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMÁS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIÉRCOLES.
Vapor Silex, todos los JUEVES.
Vapor Saturno, todos los SÁBADOS.
Vapor Onyx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XIII

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor Rio de la Plata, todos los LUNES.
Id. Montevideo, todos los VIERNES.
Id. Villa del Salto, ...

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia.

86 — ZAVALA — 86

XXII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su itinerario.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

III

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Hago saber: que es nula y de ningun valor, toda venta ó transaccion que pudiera hacerse por alguno de los herederos del finado D. José A. Iochaurbe, de los campos de su propiedad en el Departamento de Tacuarembó, no siendo de comun acuerdo con todos los herederos, por haberse así acordado en reunion general y de conformidad con el apoderado que firma. —Montevideo, Octubre 16 de 1877.—*José M. Rodriguez Flores.* o.18.6

Almorranas! Esta cruel enfermedad, cúrase para siempre y sin peligro con el afamado Fluido de Java, del Dr. Wanlick de Amsterdam, compuesto con plantas oenctuosas de la Indo China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo en seis idiomas. —Unico depósito en Montevideo, Sarandí núm. 317, Bazar Parisien.—Para prueba de su aceptacion se dará el número de personas ya curadas en esta ciudad. n18.1m

Aviso Se cita á los acreedores del concurso Jorge Mac Cotter, á una reunion que tendrá lugar el martes veinte del corriente en la calle Zabala núm. 61 á 66, á las dos de la tarde para tratar del asunto Mac Cotter y cambiar opiniones.—Montevideo, Noviembre 17 de 1877.—*C. C. Hoard y C.ª*, síndico. n18.2

Al comercio Todo el que tenga cuentas contra la herrería de D. Juan Olhagaray sita en la calle Crocker plaza Sarandí, Aguada, se le suplica presentarlas dentro del término de diez dias, para ser confrontadas en la calle Uruguay número 134.—Montevideo, Noviembre 15 de 1877.—*Salvador Cazeaux.* n17.10

Al comercio El que suscribe ha comprado á D. José Chao las existencias de su casa de negocio al menudeo situada en la calle de la Agraciada número 121, haciendo esquina á la calle de Batlle; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los seis dias de la fecha.—Montevideo, Noviembre 14 de 1877.—*Antonio Pagliettini* n15.6

A los estancieros Carneros Rambouillet para sangre, nacidos en la estancia de La Gironde, sita en Polanco de Barriga Negra departamento de Minas. Se puede ver los animales y se trata del precio en la barraca Oriental, calle del Cerro Largo número 18. n15.15

¡Atencion! Se vende la hermosa casa calle de Maldonado número 337, entre Ejido y Santa Lucía, 16 varas 9 centímetros de frente por 50 de fondo, siete piezas, cuarto de baño, dispensa, jardin, aguas corrientes, y demas comodidades indispensables para una familia, materiales de primer órden. Se permuta por campo en el departamento de Montevideo y una casita chica en la ciudad nueva, para tratar en la misma á cualquier hora. n14.6

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Antonio Pagliettini, las existencias de su casa de negocio al menudeo, situada en la calle de la Agraciada, número 121, haciendo esquina á la calle de Batlle. El que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de seis dias contados desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 11 de 1877.—*José M.ª Chao.* n14.7

Al comercio Habiéndose cerrado la casa de negocio de almacen por mayor que giraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Castaños y C.ª, se previene á los que tengan cuentas con dicho almacen, pasen á arreglarlas á la calle del Rincon núm. 240, dentro del término de 15 dias á contar desde esta fecha.—Montevideo, Noviembre 13 de 1877.—Por Manuel Castaños y Ca., *Hilario Castaños.* n13.13

Aunque se muevan ¡NO IMPORTA!—Retratos *instantáneos* para niños; copias de antiguas fotografías al tamaño que se desee, responsabilizándose la casa de su mas exacta perfeccion, y 25 p. % mas barato que los que por ahí hacen llenos de defectos.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon 55. n11.1mes.

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que represente valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. n8.1 mes

Al Escudo Italiano Este antiguo y acreditado establecimiento que esta situado en el Paso del Molino, se trasladó á la casa de la sucesion Mela. Las comodidades que hallarán en él nuestros favorecedores, la buena comida y el esmerado trato, *nos relevan de darle bombo*, pues creemos que los favorecedores serán partidarios de lo que dijo Santo Tomás *ver para creer*. Dígnense visitar este establecimiento y esperamos que el que por una vez lo visitó será parroquiano asiduo.—*Santiago Peuranotti.* n6.15

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 5 pesos docena. xviii

Baños de mar ORIENTALES—Los carritos de baños están prontos para el servicio público en la playa de Ramirez.—*Los empresarios.* n.18.2

Buen negocio Se alquila una casa de inquilinato situada en la calle Tacuarembó números 110, 112 y 114, entre las de 18 de Julio y Colonia al costado de la Iglesia del Cordon, tiene 28 espaciosas piezas, un hermoso patio embaldosado de piedra inglesa, un gran aljibe y demas condiciones higiénicas exigidas por la Comision de Salubridad. Igualmente se alquilan dos casitas adjuntas é independientes que forman parte del mismo edificio, con tres piezas, cocina, aljibe y demas comodidades cada una. Es negocio que bien administrado, puede producir excelentes resultados. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á la calle Rincon 55. n17.8

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mucamas, amas de leche y cafe, cocheros, mozos de hoteles y almacen, tenedores de libros, capataces, porteros, peones de estancia, jardineros y peones de quinta, maestros de escuela, costureras, institutrices, planchadoras, lavanderas, y toda clase de personas que puedan necesitarse, con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa un jardinero, así como dos mucamas que sepan planchar.—Calle Juncal, 118. Hay una mucama francesa que habla inglés y desea colocarse para viajar. nl8.3

Carruages Volantas, coches, breaks, tilburís y jardineras, se venden muy baratos, calle Sierra N.º 100, Aguada. n15.1mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 159 xxi

Cándido Rovido PROCURADOR— Calle Buenos Aires, 170.

Cocheria DE J. Urta H.nos Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. xxvii

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 —Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria del primero y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.º cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que pueden proceder á colocar los restos que fueron estraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23-3meses

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 20 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. xxv

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 226, antes 230, frente á la Confitería Oriental. ii

El abogado JAIME ESTRÁZULAS—Ha trasladado su domicilio á la calle de los Treinta y Tres núm. 190 esquina Buenos Aires (altos.) n.18.6 3ª pàj.

Este aviso ES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS Que con frecuencia se ven atacadas en su amor propio al hacerse un retrato en una mala posicion con mas mala luz y espresion poco simpática, etc., etc., para que, visiten nuestra casa antes de hacerse su fotografía donde verán los retratos de las principales niñas y señoras de esta sociedad en elegantes y escogidas posiciones con una armoniosa luz que, hace mas bien ganar que perder la hermosura y belleza de los originales.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 55. n11.1mes

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. xxx

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. xii

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Importantísimo Se avisa á las personas que desean salir al campo, estar con comodidad y respirar un aire puro y saludable, que en la quinta de Margat encontrarán cuartos amueblados con todo lo que corresponde al servicio confortable, á precio muy acomodado. n1.1 mes

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. x

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

La fábrica MAS ANTIGUA DE ESCOBAS!—Antes de D. Juan B. Lamy, ahora de Antonio Abelenda, previene al público y el comercio en general que tiene en la calle Yaguaron número 270 una fábrica de escobas de varias formas y de hechura americana. Por los elementos y medios que tiene, puede asegurar á sus marchantes que quedarán completamente satisfechos. La baratura de los precios debe llamar la atencion de las personas que necesiten escobas. No hay como equivocarse, es entre Colonia y Mercedes. o26.1mes

Muerte! muerte! sin misericordia! á todos los animales ó insectos y otros mas incómodos en la estacion del verano.—Pasta negra de nueces para matar ratas, ratones y cucarachas, polvos para matar mosquitos y pulgas, licor para chinches y moscas.—Depósito: Mercado Central, rincon de la puerta Soriano, Mercado de la Aduana, puesto frente á frente; en la Union calle Real 87 y 89.—En estos depósitos se vende tambien la afamada Serraline para componer porcelana, cristal, vidrio, marfil, escama, nácar, etc., etc. n18-1m

Mineros de oro OJO!—SE VENDEN POR LO QUE DEN!! —En depósito de la Aduana, procedentes de Inglaterra 12 docenas palas punta de acero, una bomba á vapor ó á mano de gran poder, una máquina completa de amalgamar, una gran máquina de doce pilones para moler y reducir como polvos de harina los minerales de oro ó plata, [illegible] dirigirse al encargado Sr. Lemis, calle de Paysandú núm. 190. n.11-1 mes

Ojo Á LOS PANADEROS—Se vende la panadería de la Espiga de oro, calle del Cerro-Largo núm. 421, con un trabajo de 80 pesos de pan. Por ausentarse su dueño del país. nl9.15

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Antonio Pereira, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Es consultas de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. Domingo por la mañana gratis para los pobres xx

Papel de imprenta Clase superior, formato de *El Siglo*, se vende en la papelería de Galli y C.ª calle Rincon número 974 á $4.10 la resma. nl5.8

Panadería Se vende ó se alquila una en la calle Treinta y Tres números 7 y 9. Para tratar en la misma. n11.1mes

Piedra de vereda DEL PAIS á doce y medio reales la vara colocada en cualquier parte de la ciudad, Union ó Paso del Molino y de las Duranas. Ordenes, barraca de C. Guerra hnos. y C.ª, Cerro-Largo, 44. c23.1mes

Qué asombro! CALZADO HECHO EN EL PAIS.—Zapatitos, 12 vintenes; botas calzadas, 18 y 20 reales; id abotonadas, 20 y 22 reales; botines para niños, 12 y 16 reales; id para señoras, 20 y 22 reales; botas calzadas para señoras, 35 y 38 reales.—Se ha puesto en venta un nuevo surtido con varias clases que son de novedad para señoritas, zapatos á lo Luis XIV con precillas y moñas. Botas ó botines pié de charol y cañas de prunela. Para caballeros zapatos á la francesa figurando abotinados. Hay muchas otras clases que llaman la atencion por ser de novedad.—18 de Julio 226 cerca de la esquina Rio Negro, tiene bandera de banderilla. xxii

Reumatismos!! CRÓNICOS, RECIENTES Y ARTICULARES—Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio universal por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí, 317: «Certifico que padeciendo de un reumatismo [illegible] derecho, que me tenia inutilizado del brazo derecho, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que vi anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado fué tan feliz para mí, que con solo cuatro fricciones de ese específico que llamaré divino, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecido.—Lo que certifico teniendo una amiga que padecía de igual dolencia, le aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo tres dias de tratamiento; una cura radical.—*María Angela Massefera*, propietaria de la casa calle de la Florida, núm. 45. Montevideo.» n16.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de periódicos y de folletos. Para los fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Restaurant DEL CORREO — Calle Sarandí, 231—Se ofrece en venta este acreditado establecimiento que cuenta con un gran número de pensionistas y viandas á domicilio, á mas de los diarios que hace, por no poderlo atender su dueño á causa de la salud. El comprador que así lo desee tendrá derecho para adquirir todos los datos que le convengan al propósito.—En la misma casa se precisa un peon de cocina que conozca bien su obligacion. nl5.11

Seccion de Marcas DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley de 1.º de Marzo año corriente, referente á marcas de Fábricas y de Comercio, y en vista de lo dispuesto en el art. 21 de la misma Ley, se avisa al público que el Sr. D. Teodoro Reissig de este comercio, Apoderado de los señores Rubine é hijos, de la Coruña, solicita el Registro de la marca de Fábrica y de Comercio denominada:—«La Española»—Gran fábrica de chocolate al vapor—Coruña—Premiado en la Exposicion Universal de Lóndres—Clase especial — Propietarios Rubine é hijos—Coruña - Acevedo 81.—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*Rafael Camusso.* n. 18.8.

Seccion de Marcas DE FÁBRICAS Y DE COMERCIO—En cumplimiento del art. 42 del Decreto-Ley de 1.º de Marzo año corriente referente á marcas de Fábricas y de Comercio y en vista de lo dispuesto en el art. 21 de la misma Ley, se avisa al público que el Sr. D. Teodoro Reissig de este comercio, apoderado de D. Rafael Mosquera de la Coruña, solicita el Registro de la Marca de Fábrica y de Comercio denominada:—«La Flor» - Chocolate Superior - Fábrica en la Coruña—Fábrica de chocolate Rafael Mosquera en la Coruña - «Rafael Mosquera»—Montevideo, Noviembre 16 de 1877.—*Rafael Camusso.* n.18.8.

Se vende el depósito de fideos y harina en la plazoleta, denominado Baratillo de la Marina, calle 25 Agosto n. 192 darán razon. n.18.8.

Se ofrece Una persona de nacionalidad francesa inteligente en los trabajos de toda clase de cultivo en general y direccion de sementeras en grande escala. Los interesados pueden ocurrir para toda clase de informes á la calle 18 de Julio número 6, tienda) ó á D. Juan Erasun propietario del Hotel Español, calle Bacacay núms. 12 al 21. n18.3

Sociedad BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCÍA—Habiéndose acordado dar un dividendo de ocho pesos por accion pueden ocurrir á cobrarlo los accionistas presentando sus acciones en el escritorio calle Cerrito, núm. 164. n18.15

Sordera y ojos Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuan sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317; «Bazar Parisiense.» Va el modo de emplearlo en 6 idiomas. n16.1mes

Suelas DEL PARAGUAY — Se venden á precios módicos en la barraca Oriental; J. Lecesne, calle Cerro-Largo, núm. 18. n15.1mes

Se alquila Una casa situada en la calle Cerrito núm. 298, con trece hermosas piezas y con todas las comodidades como para una familia, para tratar ocurrir calle Daymán núm. 92. n.11.6

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tílburi O VOLANTA—Se desea comprar ó alquilar una que esté en buen estado. Ocurrir á la calle del Cerro, n. 42, de 11 á 12. n17.3

Todos tienen SU AMOR PROPIO—Y al hacerse un retrato, á nadie le gusta verse en una ridícula posicion con la espresion de la fisonomía poco simpatica y alumbrado el modelo con una luz mala. El conocimiento de estos efectos hacen que el público crea que nuestros retratos favorecen á los originales, no siendo mas que la armonía de la luz con que trabajamos; el estudio del modelo observando que posicion le conviene mas, la espresion de la mirada, etc., etc.—A lo primero debemos el hacer los retratos *instantáneos* para niños, especialidad que todo el pueblo conoce.—Calle Rincon 55, *Fleurquin y C.ª* n11.1mes



J. GOÑI

NUEVA CASA IMPORTADORA DE LEJÍTIMOS VINOS

JEREZ y SANLUCAR

152—Calle Sarandí—152

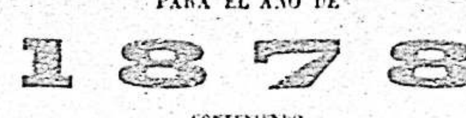
Fernandez y Barragan.

n3.perm.2porsem



DESCUBRIMIENTO NO MAS ASMA NI AHOGOS NI TOS GRACIAS Á LOS POLVOS del Dr CLERY de *Marsella* (Francia) Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Almanaque sencillo DE



EL SIGLO

PARA EL AÑO DE

1878

CONTENIENDO LAS SIGUIENTES MATERIAS

Cronologia.—Cómputo eclesiástico.—Témporas.—Fiestas movibles.—Estaciones del año.—Fiestas cívicas.—Dias de duelo nacional.—Advertencia á los fieles.—Arancel eclesiástico.—Derechos de sepultura.—Meses del año.—Fases de la luna.—Salida y puesta de sol.—Planillas de reduccion de monedas.—Id. de id. de kilógramos á libras.—Id. de id. de libras á kilógramos.—Id. de sueldos desde 5 á 16 pesos al mes.

SALIDAS DE VAPORES

ALMANAQUE DEL AGRICULTOR

Anécdotas, chistes, etc. etc.; y avisos de la acreditada librería de Emilio Fermepin.

Se vende en esta imprenta

A 20 cts. LA DOCENA

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico*. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE. SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS. Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método)*. 30 años de éxito. *Paris*, en casa de Jules FERRÉ, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou. Depósito: «Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses



DORADOR

Y PLATEADOR

146 — CALLE CIUDADELA — 146

Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.

xxvi *Saverio San Juan.*



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA

VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; SANTIAGO VERME H.nos, Uruguay, 91.

¡HELADOS!

En la confitería del *Telégrafo* se encuentran diariamente de las seis de la tarde para adelante esquisitos helados de toda clase y para todos los gustos.

CONFITERIA DEL TELEGRAFO

25 DE MAYO 370 n18.15



DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Debiendo darse principio á la edificacion del 2.º patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.

Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.

Montevideo, Octubre 8 de 1877.

El Secretario.

o9-h.findeaño

ANTI-TISICO DE CATTIAUX

LICOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Este LICOR, de un sabor muy agradable parecido al del vino de Málaga, sobrepuja, como tónico á todos los *Vinos quinquinas*. — Cura rápidamente los *Resfriados*, *Catarros*, *Bronquitis* y *Laringitis*, agudas ó crónicas, calma las *Calenturas* y las *Palpitaciones*, reanima las *Fuerzas*, los *Músculos* y hace *libre la respiracion*. — Su tónica y depurativa accion tiene una influencia muy eficáz contra *los Infartos escrofulosos*.

Su eficacia en las enfermedades cutáneas es sabida hace muchos años.

El ANTI-TISICO CATTIAUX es el agente más activo y seguro para la curacion de las *Afecciones nerviosas* como la Gastralgia, la Dyspepsia, la Clorosis el Baile de San Victor y hasta la Epilepsia.

Depósito general en la Farmacia GILLET, 7, calle des Trois-Bornes, en Paris. En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, recomendados por los principales Médicos.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER. *Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del Dr Cronier.*

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



ACEITE DEL Dr DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tísis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS Dr DUCOUX 209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario*, *Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ÚNICA Y LEGÍTIMA MARCA

TURCOS AMERICANOS

DE LA MEDIA LUNA

Cigarrillos con plomo higiénico

232 — CALLE DE COLON — 232

Estos cigarrillos elaborados con los mejores tabacos y el legítimo papel tábaco, se recomiendan por ser muy suaves al paladar y los mejores en su clase.

El fabricante *garante* la emplomadura de estos cigarrillos como higiénica, pues preparada especialmente conserva la limpieza de la dentadura y mantiene frescos los labios proporcionándoles la humedad necesaria para la elasticidad del cútis.

V. L. DE MASSERON

MONTEVIDEO — CALLE DE COLON, NÚM. 232 — MONTEVIDEO

o10.perm.dp.

A LA REINE DES FLEURS. CASA ESTABLECIDA EN 1774.



LECHE DE IRIS *para dar frescura, brillo y hermosura á la tez.*

Perfumería especial en base de Leche de Iris

VERDADERO JABON de JUGO de LECHUGA *el mejor de los jabones de tocador.*

PERFUMERÍA FASIONABLE DE OPOPANAX

Esencia............ de OPOPANAX.
Agua de tocador.... de OPOPANAX.
Jabon superfino.... de OPOPANAX.
Pomada superfina... de OPOPANAX.
Aceite superfino.... de OPOPANAX.
Cosmético superfino. de OPOPANAX.
Polvos de Arroz.... de OPOPANAX.
Almohadilla perfumada... de OPOPANAX.
Y TUTTI QUANTI

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA Incomparable de calidad.

10, *Boulevard de Strasbourg*, 10. *Casas en* LÓNDRES *y en* BRÚSELAS.

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas *Américas*.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS Y C.ª

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e Inalterabilidad

CURAN las escrófulas, la pobreza de la sangre, la anemia, AYUDAN á la formacion de las jóvenes, FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.

Depósitos: Demarchi y C.ª, Hummer y Hermann A. Moine, Guillermo Müller.

VIN DE MOITIER au Quinquina Ferrugineux

VINO DE MALAGA CON FOSFATO DE HIERRO

Este VINO ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficáz.

TÓNICO usado para curar la Clórosis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 44, calle des Lombards, LABRERCHE, Pharm.n — En *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

COMISION DEL

ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 127 y 129, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—*El Secretario.* CXCI

COMISION CENTRAL

DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular explicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

Agustin de Castro, Vice-Presidente. *Domingo Ordoñana*, Secretario. o13-3meses

MAGNESIA DE DINNEFORD

MAGNESIA DE DINNEFORD

REMEDIO SOBERANO É INFALIBLE CONTRA LAS Acedias de estómago, los Dolores de cabeza, las Indigestiones, los Eruptos, los Escesos de bilis. *Recomendado muy eficazmente por los Facultativos contra la* GOTA, los REUMATISMOS GOTOSOS, el MAL DE ORINA y las diversas *Afecciones de la vejiga.*

La MAGNESIA de DINNEFORD es realmente indispensable, puesto que siendo un medicamento suave y absolutamente anodino, puede administrarse á las criaturas, aun las mas tiernas, y á las mujeres delicadas ó indispuestas, aun en el período mismo de la preñez.

Depósito en *Londres*, New Bond St. W. *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de París) es el único que cura enérgicamente las *Gonorreas*, *Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *perdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *París*. Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG 50,000 curas de *empeines*, *afecciones cutáneas*, *virus* y *enfermedades secretas*, *acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los mejores medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

NO MAS MERCURIO, NO MAS COPAIBA, NO MAS CUBEBA

INYECCION PEYRARD

FARMACÉUTICO DE ARGEL

La Inyeccion Peyrard es la única conocida que sin contener principio alguno ni tóxico ni cáustico, cure con seguridad completa en 4 ó 6 dias. *Esto resulta de experimentos hechos por varios de los primeros facultativos de Argel sobre 232 Arabes atacados de flujos recientes y crónicos. De estos pacientes, 80 estaban enfermos de mas de 10 años á esta parte, 60 desde mas de 5 años, 92 desde 2 años hasta cuatro dias.* DE ESTOS 232 DOLIENTES, 231 QUEDARON RADICALMENTE CURADOS EN UN PERIODO DE 6 Á 8 DIAS. *Otro experimento hecho sobre 154 Europeos dió por resultado 154 curas radicales.* [illegible]

Depósito general en Tolosa de Francia en la Farmacia del Sr. C. PEYRARD, allées Saint-Etienne, 11. En Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 112

LA VENGANZA

DE UNA ESPOSA

NOVELA ORIGINAL DE PONSON DU TERRAIL

[illegible]

¿Con quién, pues, se habia batido el capitan Héctor Lemblin?

[illegible]